

BOLETÍN OFICIAL

BOPA

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



29 de mayo de 2008

VIII Legislatura

Núm. 24

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-08/PNLP-000026, Proposición no de Ley relativa a rechazo a una negociación bilateral en la reforma del sistema de financiación autonómica (*Enmiendas*) 10
- 8-08/PNLP-000026, Proposición no de Ley relativa a rechazo a una negociación bilateral en la reforma del sistema de financiación autonómica (*Inadmisión a trámite de enmienda*) 11
- 8-08/PNLP-000027, Proposición no de Ley relativa a mina de cobre “Las Cruces” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-08/PNLP-000028, Proposición no de Ley relativa a complemento a las becas Erasmus de los estudiantes universitarios andaluces (*Enmiendas*) 11
- 8-08/PNLP-000030, Proposición no de Ley relativa a conmemoración del milenio de la fundación del Reino de Granada (*Enmiendas*) 12
- 8-08/PNLP-000031, Proposición no de Ley relativa a actuaciones del Gobierno ante la revisión de la política agraria común (PAC), “chequeo médico” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-08/PNLP-000032, Proposición no de Ley relativa a apoyo a un proyecto de diversificación agraria e impulso a la agroindustria para la creación de empleo en Jódar (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-08/PNLP-000033, Proposición no de Ley relativa a situación de los juzgados de paz en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

- 8-08/PNLP-000034, Proposición no de Ley relativa a declaración de Andalucía como espacio libre de transgénicos y su prohibición (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-08/PNLP-000035, Proposición no de Ley relativa a apoyo a los/as trabajadores/as del medio rural de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-08/PNLP-000036, Proposición no de Ley relativa a un nuevo plan forestal andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-08/PNLP-000037, Proposición no de Ley relativa a creación del observatorio de sostenibilidad de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-08/PNLC-000032, Proposición no de Ley relativa a mejora del servicio fisioterapeuta en Vejer de la Frontera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-08/PNLC-000033, Proposición no de Ley relativa a construcción de la autovía Cádiz-Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-08/PNLC-000034, Proposición no de Ley relativa a actuaciones del Gobierno ante la revisión de la política agraria común (PAC), “chequeo médico” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-08/PNLC-000035, Proposición no de Ley relativa a situación laboral de los dinamizadores del programa Guadalinfo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-08/PNLC-000036, Proposición no de Ley relativa a dotación de recursos sanitarios en Carboneras (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-08/PNLC-000037, Proposición no de Ley relativa a declaración de “Las hogueras de San Juan”, característica de la costa de Almería, como fiesta de interés turístico de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-08/PNLC-000038, Proposición no de Ley relativa a creación del distintivo de calidad “Artesanía de Almería” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-08/PNLC-000039, Proposición no de Ley relativa a eliminación de un punto negro en la carretera A-92, en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-08/PNLC-000040, Proposición no de Ley relativa a ampliación de la oferta de enseñanzas de Formación Profesional en Serón (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-08/PNLC-000041, Proposición no de Ley relativa a eliminación de un punto negro en la carretera A-334, en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-08/PNLC-000042, Proposición no de Ley relativa a eliminación de un punto negro en la carretera A-1050, en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-08/PNLC-000043, Proposición no de Ley relativa a impulso a las obras de construcción del centro de mayores Miguel Mancheño, en Arcos de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 8-08/PNLC-000044, Proposición no de Ley relativa a declaración de Andalucía como espacio libre de transgénicos y su prohibición (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 8-08/PNLC-000045, Proposición no de Ley relativa a apoyo a los/as trabajadores/as del medio rural de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27

– 8-08/PNLC-000046, Proposición no de Ley relativa a un nuevo plan forestal andaluz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	28
– 8-08/PNLC-000047, Proposición no de Ley relativa a campo de golf en Lucena (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	28
– 8-08/PNLC-000048, Proposición no de Ley relativa a reducción del tipo de gravamen en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	29
– 8-08/PNLC-000049, Proposición no de Ley relativa a cumplimiento de la Ley de paridad en los nombramientos de delegados y altos cargos de la Junta de Andalucía en todas las provincias andaluzas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	30
– 8-08/PNLC-000050, Proposición no de Ley relativa a creación de más plazas de guardería infantil en Pozoblanco (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	31
– 8-08/PNLC-000051, Proposición no de Ley relativa a construcción de un Palacio de Justicia en San Fernando (Cádiz) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	31
– 8-08/PNLC-000052, Proposición no de Ley relativa a construcción de un hospital en la Sierra de Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	32
– 8-08/PNLC-000053, Proposición no de Ley relativa a apoyo al mantenimiento y potenciación de la actividad pesquera en El Rompido, Cartaya (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	32
– 8-08/PNLC-000054, Proposición no de Ley relativa a creación de un colegio de Educación Infantil y Primaria en Huércal de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	34
– 8-08/PNLC-000055, Proposición no de Ley relativa a inclusión de los patios cordobeses en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35
– 8-08/PNLC-000056, Proposición no de Ley relativa a CHARE de Puente Genil (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36

DEBATE GENERAL

– 8-08/DG-000001 y 8-08/DG-000004, Debates Generales sobre la política de agua y acerca de la política de aguas en Andalucía (<i>Propuestas de Resolución consecuencia de la celebración de los Debates Generales</i>)	37
--	----

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

– 8-08/I-000001, Interpelación relativa a la adopción de medidas por parte del Ejecutivo andaluz en la etapa de crisis económica que padece la Comunidad Autónoma de Andalucía (<i>Decaida</i>)	43
---	----

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

– 8-08/APP-000014, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre situación actual del proyecto de la refinería en el sur de Badajoz y su posible incidencia en la provincia de Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	43
---	----

- 8-08/APP-000015, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de las previsiones de la Consejería para la provincia de Cádiz en materia de generación de energías limpias y alternativas, en general, con especial atención a la posible implantación de parques eólicos marítimos (“off-shore”) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 8-08/APP-000016, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de las previsiones de la Consejería en materia de epidemiología en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 8-08/APP-000017, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de la situación actual y previsiones del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 8-08/APP-000018, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar las razones para la autorización de la explotación minera “Las Cruces” y los beneficios que la misma reportará a Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 8-08/APP-000019, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar y analizar la situación de la vivienda en Andalucía y sus respuestas a este problema (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 8-08/APP-000020, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar y analizar la situación actual de la agricultura andaluza y sus perspectivas de futuro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 8-08/APP-000021, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar y analizar la situación de los derechos humanos en nuestra Comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 8-08/APC-000064, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar acerca de las líneas de actuación, los proyectos y programas que piensa impulsar su Consejería, así como las perspectivas legislativas, presupuestarias y los objetivos sociales que prevé conseguir durante la legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-08/APC-000065, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar de las líneas de actuación, los proyectos y programas que piensa impulsar en calidad de Vicepresidente y coordinador del área económica, y en particular como Consejero de Economía y Hacienda, así como las perspectivas legislativas, presupuestarias y los objetivos sociales que prevé conseguir durante la legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-08/APC-000066, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar acerca de las líneas de actuación, los proyectos y programas que piensa impulsar su Consejería, así como las perspectivas legislativas, presupuestarias y los objetivos sociales que prevé conseguir durante la legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-08/APC-000067, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre el proceso de expropiación y urbanización del Polígono Industrial de Las Aletas, en Puerto Real (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-08/APC-000068, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública, a fin de informar sobre la situación de la Administración de Justicia en Cádiz en cuanto a necesidades de nuevos juzgados, personal y construcción de nuevas sedes judiciales, así como de las medidas previstas para atender a estas carencias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45

- 8-08/APC-000069, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre la posición del Gobierno andaluz ante la política en materia de inmigración que está llevando a cabo el Gobierno de la Nación, en sus repercusiones sobre nuestra Comunidad Autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-08/APC-000070, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre las materias de competencia autonómica que considere susceptibles de transferir al ámbito municipal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-08/APC-000071, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre el análisis de la aplicación de la Ley de Coordinación de Policías Locales en los ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-08/APC-000072, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre la financiación local actual y futura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-08/APC-000073, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre el Fondo de Nivelación de Servicios Municipales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-08/APC-000074, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre la acogida de inmigrantes en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-08/APC-000075, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre las administraciones locales en el nuevo Estatuto de Autonomía y su desarrollo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-08/APC-000076, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre los recursos económicos para las corporaciones locales afectados por el fenómeno de la inmigración (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-08/APC-000077, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre la situación de los parques de bomberos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-08/APC-000078, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre los resultados de la colaboración entre la Junta de Andalucía y los ayuntamientos en el fenómeno de la “botellona” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-08/APC-000079, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre el aumento de menores inmigrantes llegados a nuestra Comunidad Autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-08/APC-000080, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre los centros temporales que acogen a los inmigrantes en Andalucía (*Inadmisión a trámite*) 47
- 8-08/APC-000081, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre el aumento de personas inmigrantes en nuestra Comunidad y su integración (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-08/APC-000082, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre análisis de la actuación de la RTVA en las elecciones autonómicas y generales de marzo 2008 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-08/APC-000083, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre la postura del Director General de la RTVA ante las últimas resoluciones del Consejo Audiovisual de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

- 8-08/APC-000084, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar de las previsiones de la Consejería para la provincia de Cádiz en materia de generación de energías limpias y alternativas, en general, con especial atención a la posible implantación de parques eólicos marítimos (“off-shore”) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-08/APC-000085, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar de las previsiones de la Consejería en materia de epidemiología en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-08/APC-000086, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar de la situación actual y previsiones del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-08/APC-000087, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Primero y Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de la Presidencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-08/APC-000088, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Gobernación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-08/APC-000089, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-08/APC-000090, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-08/APC-000091, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-08/APC-000092, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-08/APC-000093, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Agricultura y Pesca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-08/APC-000094, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-08/APC-000095, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-08/APC-000096, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-08/APC-000097, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Cultura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-08/APC-000098, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Medio Ambiente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50

- 8-08/APC-000099, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar y analizar la situación actual de la agricultura andaluza y sus perspectivas de futuro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-08/APC-000100, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar y analizar la situación de la vivienda en Andalucía y las respuestas a este problema (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-08/APC-000101, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de explicar las razones para la autorización de la explotación minera “Las Cruces” y los beneficios que la misma reportará a Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 8-08/APC-000102, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre el índice de convergencia con la UE alcanzado por las ocho provincias andaluzas en el período 2000-2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 8-08/APC-000103, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la postura que va a mantener el Ejecutivo andaluz ante la posibilidad de que se publiquen las balanzas fiscales en España, y su repercusión en la negociación del sistema de financiación autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 8-08/APC-000104, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la posición que va a mantener el Ejecutivo andaluz ante la inminente negociación sobre el futuro sistema de financiación autonómica en España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 8-08/APC-000105, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la situación económica que atraviesa la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el primer semestre del año 2008 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 8-08/APC-000106, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la evolución de la inflación en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el último año y su incidencia en la situación económica de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 8-08/APC-000107, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre el ejercicio de competencias normativas por parte del Consejo de Gobierno en el tributo cedido del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, valorando su incidencia real en el bolsillo de los contribuyentes andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-08/APC-000108, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre el ejercicio de competencias normativas por parte del Consejo de Gobierno en el tributo cedido del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, valorando su incidencia real en el bolsillo de los contribuyentes andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-08/APC-000109, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre el ejercicio de competencias normativas por parte del Consejo de Gobierno en el tributo cedido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, valorando su incidencia real en el bolsillo de los contribuyentes andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-08/APC-000110, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre el nivel de endeudamiento que tienen las familias andaluzas, debido al alto componente inflacionista y las subidas de los tipos de interés (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-08/APC-000111, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la situación de la balanza comercial en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

- 8-08/APC-000112, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria de los Capítulos VI y VII –inversiones reales y transferencias de capital– durante la legislatura anterior, desde el mes de marzo de 2004 a diciembre de 2007 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-08/APC-000113, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre situación de las listas de espera de la sanidad pública en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-08/APC-000114, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-08/APC-000115, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Economía y Hacienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-08/APC-000116, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública, a fin de informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Justicia y Administración Pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-08/APC-000117, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las listas de espera en cirugía pediátricas en el Hospital Puerta del Mar en Cádiz; así como las medidas adoptadas al respecto y previsión de resolución de este problema (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-08/APC-000118, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar de la evolución del mercado de la vivienda en Andalucía y la incidencia que las alzas de los tipos de interés está teniendo en los propietarios y demandantes andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-08/APC-000119, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar de las actuaciones ferroviarias de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-08/APC-000120, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de dar a conocer las infraestructuras para Almería contempladas en el PISTA (Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-08/APC-000121, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de dar a conocer las infraestructuras para Cádiz contempladas en el PISTA (Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-08/APC-000122, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de dar a conocer las infraestructuras para Córdoba contempladas en el PISTA (Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-08/APC-000123, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de dar a conocer las infraestructuras para Granada contempladas en el PISTA (Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-08/APC-000124, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de dar a conocer las infraestructuras para Huelva contempladas en el PISTA (Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54

- 8-08/APC-000125, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de dar a conocer las infraestructuras para Jaén contempladas en el PISTA (Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-08/APC-000126, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de dar a conocer las infraestructuras para Málaga contempladas en el PISTA (Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 8-08/APC-000127, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de dar a conocer las infraestructuras para Sevilla contempladas en el PISTA (Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 8-08/OAPP-000004, Acuerdo de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones proponiendo al Pleno de la Cámara la designación de Diputados Interventores (*Corrección de error de la publicación del acuerdo*) 55

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-08/PNLP-000026, Proposición no de Ley relativa a rechazo a una negociación bilateral en la reforma del sistema de financiación autonómica

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Socialista
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley 8-08/PNLP-000026, relativa a rechazo a negociación bilateral del sistema de financiación autonómica, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Enmienda núm. 1, de adición Punto 2

Añadir *in fine*:

“que garantice de forma equilibrada el incremento de la autonomía financiera de las comunidades autónomas, la suficiencia financiera de todas, la solidaridad entre ellas, así como la capacidad financiera del Estado para garantizar la solidaridad interterritorial en el futuro”.

Enmienda núm. 2, de modificación Punto 1

1. Sustituir desde “rechazar...” hasta “...bilateralidad.” Por:

“que en el proceso de negociación de la reforma del sistema de financiación autonómica respete y haga respetar en todo momento los principios constitucionales de autonomía financiera, coordinación y solidaridad, de tal forma que los contactos bilaterales que el Gobierno central deba llevar a cabo con las distintas comunidades autónomas no se prejuzguen ni condicionen las soluciones definitivas a adoptar para llevar a cabo dicha reforma.”.

Parlamento de Andalucía, 12 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía ,
Diego Valderas Sosa.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de ley en Pleno, presentada por el G.P. Popular de Andalucía, con número de expediente 8-08/PNLP-000026, relativa a rechazo a una negociación bilateral en la reforma del sistema de financiación autonómica.

Enmienda núm. 3, de modificación Apartado 1.º

Se propone modificar el apartado 1º de la Proposición que quedaría redactado como sigue:

“1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, de acuerdo con lo establecido en el apartado j) del punto 2, del artículo 175 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, defienda la participación mediante relaciones multilaterales en los organismos que proceda, relacionados con la financiación autonómica.”

Enmienda núm. 4, de modificación Apartado 2.º

Se propone modificar el apartado 2º de la Proposición que quedaría redactado como sigue:

“2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno central a mantener relaciones multilaterales, a través del Consejo de Política Fiscal y Financiera, en las materias que afecten, entre otras, al sistema estatal de financiación, según establece el apartado 7, del artículo 183 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.”

Enmienda núm. 5, de adición Apartado 3.º nuevo

Se propone añadir un nuevo apartado 3º de la Proposición que quedaría redactado como sigue:

“3. El Parlamento de Andalucía reconoce que, conforme dispone el punto 1, del artículo 184 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales Estado-Comunidad Autónoma es el órgano bilateral de relación entre el Estado y la Comunidad Autónoma en el ámbito de la financiación autonómica.”

Sevilla, 13 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

8-08/PNLP-000026, Proposición no de Ley relativa a rechazo a una negociación bilateral en la reforma del sistema de financiación autonómica

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Inadmisión a trámite de la enmienda registrada de entrada
con el número 1733, formulada por el G.P. Socialista
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/PNLP-000027, Proposición no de Ley relativa a mina de cobre "Las Cruces"

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a mina de cobre "Las Cruces".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ahora, de nuevo, a sólo diez kilómetros de Aznalcóllar e incidiendo en el mismo agujero, sobre la misma zona y sobre Doñana, se viene planteando la construcción de una mina de cobre, esta vez llamada "Las Cruces", en los términos de Guillena, Gerena y Salteras, con una ocupación de 1.000 hectáreas de tierras. Una nueva bomba de relojería a tan sólo diez kilómetros de La Giralda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La paralización inmediata de las obras de la mina "Las Cruces".
2. La creación de un consejo de expertos independientes, con presencia de un representante de cada

grupo político con representación parlamentaria y la participación de todos los grupos ecologistas, para que elabore un dictamen sobre el verdadero impacto ambiental de esta obra.

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía ,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLP-000028, Proposición no de Ley relativa a complemento a las becas Erasmus de los estudiantes universitarios andaluces

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Popular de Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley en Pleno, con número de expediente 8-08/PNLP-000028, relativa a complemento a las becas Erasmus de los estudiantes universitarios andaluces, presentada por el G.P. Socialista.

**Enmienda núm. 1, de adición
Punto 1**

Se propone añadir al punto 1 lo siguiente:

1. "..., garantizando que, mediante ese complemento económico, todos los estudiantes que disfruten del programa Erasmus percibirán al menos 900 euros mensuales en total."

**Enmienda núm. 2, de adición
Punto 3**

Se propone añadir un nuevo punto, con el siguiente texto:

- "3. Garantizar que el 80% de las ayudas dependientes de la Junta de Andalucía puedan ser disfrutadas por los alumnos un mes antes de iniciar su estancia en el extranjero, y el resto a su regreso."

Parlamento de Andalucía, 12 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLP-000030, Proposición no de Ley relativa a conmemoración del milenio de la fundación del Reino de Granada

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de ley 8-08/PNLP-000030 relativa a celebración del milenario de Granada, presentada por el G.P. Socialista

Enmienda núm. 1, de adición
Punto nuevo

Añadir un nuevo punto con el siguiente texto:

“Que todas sus actuaciones impulsen una celebración del milenio de la fundación del Reino de Granada, orientada a proyectar sus valores históricos y patrimoniales, el carácter intercultural, abierto y tolerante de la ciudad, así como la necesidad de garantizar la construcción del futuro para Granada, mediante la finalización de equipamientos e infraestructuras de toda índole.”

Parlamento de Andalucía, 12 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía ,
Diego Valderas Sosa.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda de modificación del punto 2 de la Proposición no de Ley en Pleno 8-08/PNLP-000030, relativa a conmemoración del milenio de la fundación del Reino de Granada, presentada por el G.P. Socialista.

Enmienda núm. 2, de modificación
Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

“2.º Que, a su vez, inste al Gobierno de España a participar activamente en dicha conmemoración, consensuando con las administraciones participantes un plan plurianual de inversiones en materia urbanística y de rehabilitación en infraestructuras del transporte e hidráulicas; la puesta en valor del patrimonio ára-

be-nazarí, y la apuesta por la celebración de eventos que redunden en un mayor protagonismo cultural y de encuentro entre culturas, adoptando las medidas que correspondan en el ámbito jurídico y económico para el establecimiento de un calendario de actuaciones y una programación económica de los proyectos a acometer desde este mismo año.”

Parlamento de Andalucía, 12 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLP-000031, Proposición no de Ley relativa a actuaciones del Gobierno ante la revisión de la política agraria común (PAC), “chequeo médico”

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a actuaciones del Gobierno ante la revisión de la política agraria común (PAC), “chequeo médico”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La última reforma de la PAC dio un salto cualitativo y un cambio sustancial en los criterios y el sistema de apoyo a la agricultura en la UE. Fundamentalmente, el sistema de ayudas, que se venía concediendo a la producción, se sustituyó por un sistema nuevo de pago único, que tiene en cuenta los diferentes sectores –se reconocen derechos históricos de los agricultores– y calcula las cantidades teniendo en cuenta ciertos periodos de referencia, por lo que un agricultor que en un momento determinado tuvo ayudas se les garantiza en el futuro, sin necesidad de vincularlas a la producción o a la actividad.

Además, la nueva PAC reduce primas y ayudas que antes estaban destinadas a la producción para destinarlas a desarrollo rural, el segundo pilar de la PAC, condicionadas a actuaciones medioambientales fundamentalmente.

Esta nueva PAC, consecuencia de la reforma de 2004 y anteriores, deslegitima de alguna manera la misma, ya que no se conceden ayudas por la actividad o por producir, ya se ha podido detectar la existencia de caza primas y la compraventa de derechos; sigue concentrando las ayudas en manos de unos pocos grandes empresarios, y por otro lado ha creado mas problemas en la gestión y pago de las mismas, si se tiene en cuenta las demoras y los retrasos que se producen.

Cooperativas, asociaciones agrarias y muchos agricultores están demandando resolver los problemas que la nueva PAC está generando.

La Consejería de Agricultura hizo público, en el año 2007, el listado del reparto de las ayudas provenientes de la UE a los agricultores andaluces, y del mismo se desprende una situación muy injusta, porque de un total de 318.000 agricultores con derecho de ayudas, sólo unos 3.000 se llevan mas del 20% del total de los más de 1.500 millones de euros que llegan a nuestra tierra cada año.

En Andalucía hay 131 propietarios que reciben unos 12.000 millones de las antiguas pesetas. Por ejemplo, en el sector del aceite de oliva, que tiene un peso importante en Andalucía, con el 80% de la producción del Estado, hay 69 productores que reciben más de 4.000 millones de pesetas.

Con el actual reparto de las ayudas agrarias, algo menos del 20% de los productores reciben el 80% de dichas ayudas, lo que significa un reparto injusto, y requiere de la necesidad de modulación para conseguir, no solamente un reparto más equitativo, sino también fomentar el empleo y el desarrollo rural.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía vigente, en su artículo 185, establece en materia de gestión de los fondos europeos toda una serie de competencias, incluida en su punto 2, la modulación de estos fondos con criterios sociales y territoriales.

No hay duda de la fuerte demanda social que existe en Andalucía para que estos fondos sean modulados, para que el fin de los mismos sea mucho más social, y permita que de manera importante estos fondos lleguen a quienes realmente los necesita: pequeños y medianos agricultores, explotaciones familiares, aquellas explotaciones que más empleo puedan crear, para que realmente permita la mejora de las rentas de estos agricultores y el asentamiento de la población al territorio.

Los fondos europeos provenientes de la Política Agraria Común no pueden servir para el enriquecimiento aún mayor de grandes terratenientes de Andalucía, que reciben grandes cantidades económicas por los derechos generados por nuestra agricultura y nuestra gente, y ellos lo sacan fuera de Andalucía, para colocarlos en inversiones que nada tienen que ver con el medio rural andaluz, ni con los trabajadores de nuestra tierra.

Mientras los grandes propietarios agrícolas se hacen más ricos en Andalucía, el medio rural sigue padeciendo problemas sociales y económicos, se sigue

viendo obligada gente a emigrar y no se produce una convergencia real en Andalucía –lo que provoca una dualidad en nuestra Comunidad Autónoma–, ni tampoco se produce la convergencia con España o la UE.

En las instituciones de la UE se está preparando la revisión de la PAC, lo que se conoce como “chequeo médico”, ya que en la misma se contempla dicha revisión.

Los Gobiernos de la Junta de Andalucía y central deben de participar de manera activa con propuestas que mejoren el sistema, para que las ayudas públicas procedentes de la UE se vinculen a la actividad; para que los problemas detectados en el pago único, provocado por los errores del sistema de información geográfica de la Política Agraria Común (SIG PAC), no afecten a retrasos del cobro de los agricultores, que, por ejemplo en el sector del aceite de oliva, está provocando que en torno al 35% de los agricultores tengan algún problema, se les retenga las ayudas, se les retrase durante años los pagos e incluso algunos los pierdan por los problemas burocráticos y administrativos; para que ni Andalucía, ni España pierdan fondos por el nuevo sistema y para que se desarrolle un reglamento horizontal que module las ayudas con criterios sociales y medioambientales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que promueva todos los mecanismos necesarios en el ámbito de las relaciones con el Gobierno central y en su necesaria participación en el proceso de la revisión de la PAC “chequeo médico” para:

1. Que defienda la vinculación de las ayudas a la actividad agraria.
2. Que se adopten criterios que acaben con los retrasos en el cobro de las ayudas por los problemas generados por el SIG PAC.
3. Que en cualquier caso, ni por el trasvase de fondos del primer pilar de la PAC a desarrollo rural, ni por la aplicación de otros criterios se permita la pérdida de fondos que llegan a Andalucía.
4. Que se ponga en marcha un reglamento horizontal de modulación de las ayudas, aplicando criterios que favorezcan a la agricultura familiar, de cooperativas y de pequeñas y medianas explotaciones, la creación de empleo y las prácticas preservadoras del medio ambiente.

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía ,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLP-000032, Proposición no de Ley relativa a apoyo a un proyecto de diversificación agraria e impulso a la agroindustria para la creación de empleo en Jódar (Jaén)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a apoyo a un proyecto de diversificación agraria e impulso a la agroindustria para la creación de empleo en Jódar (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad, la economía familiar de gran parte de la población de Jódar descansa sobre los siguientes pilares: Campañas de recolección de otras zonas de España; campaña de recolección de aceituna; subsidio de desempleo, y campañas en el sector de la construcción en zonas de fuera del municipio y de la provincia.

Por los acontecimientos presentes y futuros, estos pilares empiezan a resquebrajarse, y es el momento de mirar hacia otro lado.

La construcción está en recesión, las campañas de recolección se mecanizan o trabajadores inmigrantes son contratados cada vez en mayor medida, y el subsidio no es la solución estructural. Deben crearse unos nuevos pilares que generen la riqueza suficiente para liberalizarse de toda esta dependencia y la precariedad que ella genera.

Los sistemas de cultivo, que demandan abundante mano de obra, son una herramienta eficaz y fundamental para transformar en cierto grado la situación socioeconómica de muchas comarcas deprimidas y de manera más concreta Jódar.

Jódar posee casi todos los factores necesarios: abundante mano de obra, centrales hortofrutícolas y una situación social estable para poder emprender con garantías nuevas iniciativas agroindustriales.

La distribución de la propiedad de la tierra y la superficie agraria de Jódar ha dejado a miles de sus

habitantes sin tierra o sin superficie agraria para poder desarrollar estas iniciativas agroindustriales.

Los sistemas de cultivo generadores de empleo y riqueza con posibilidades de implantarse en el municipio quedaron definidos en un trabajo realizado por técnicos de la oficina municipal de desarrollo del Ayuntamiento de Jódar con el título *Estudio de modificación del sistema agrario en Jódar. Propuestas de actuación en la zona cota 400-Donadio, y para la optimización de la producción y comercialización de los cultivos implantados*.

Jódar, en la provincia de Jaén, es uno de los pueblos con mas emigración, número de parados y dificultades económicas de los jornaleros del campo.

A lo largo de los años, a este pueblo, desde la Consejería de Agricultura y Pesca, se le ha prometido la entrega de tierras para, mediante cooperativas agrícolas-industriales, realizar un proyecto que pudiera ir a la raíz estructural del paro en esta localidad. Sin embargo, no se han cumplido estos compromisos.

Le corresponde al Gobierno buscar una solución a un problema estructural e histórico que padece este municipio, en colaboración con el propio Ayuntamiento, que como decimos ha tomado la iniciativa con propuestas concretas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner a disposición de los jornaleros de Jódar unas 2.500 hectáreas de tierra para que las exploten mediante cooperativas.

2. Que colabore con el Ayuntamiento para la puesta en marcha de un proyecto global de agroindustria, que el mismo tiene realizado y que en su momento se entregó a la Consejería, actualizando lo que sea necesario, que permita la utilización del valor añadido para la creación de nuevos puestos de trabajo.

3. Que, en colaboración con el Ayuntamiento y los sindicatos, se fijen los criterios para el desarrollo de estos acuerdos y la fecha de principio y fin de esta experiencia, que debería ser un ejemplo social y ambiental en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía ,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLP-000033, Proposición no de Ley relativa a situación de los juzgados de paz en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a situación de los juzgados de paz en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de los juzgados de paz es lamentable. En pleno siglo XXI, la mayoría de estos juzgados tienen instalaciones que no reúnen unas mínimas condiciones para el trabajo y atención pública. Padecen igualmente una falta de personal y medios técnicos para el desarrollo de su trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno y concretamente a la Consejería de Justicia y Administración Pública a analizar la situación de los juzgados de paz y elaborar un plan de choque, para adaptarlos al siglo XXI, que contemple:

1. Construcción de nuevos edificios y la dotación de medios técnicos y materiales, al menos al 50% de los actuales juzgados de paz.
2. Dotación de personal suficiente y con una retribución digna y apropiada a la labor que ejercen jueces, secretarios y administrativos.

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía ,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLP-000034, Proposición no de Ley relativa a declaración de Andalucía como espacio libre de transgénicos y su prohibición

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a declaración de Andalucía como espacio libre de transgénicos y su prohibición.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La patente de semillas y la modificación genética de las mismas están provocando, entre otros efectos, el control de las semillas por unas pocas multinacionales y la pérdida de un patrimonio esencial para la permanencia de semillas y razas autóctonas, y que se apoderen para su beneficio privado de un patrimonio que durante siglos estuvo en manos de los campesinos.

Esto significa que el control de la alimentación en el planeta se quede en manos de un puñado de multinacionales que pueden usar este enorme poder a capricho.

Además, los efectos nocivos para el medioambiente y para la salud humana de los transgénicos está comprobado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda declarar el territorio de la nación andaluza libre de transgénicos e insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que proceda a la prohibición de su siembra y comercialización.
2. Que pare la llamada convivencia de siembra de semillas transgénicas y no.
3. La creación de un banco de semillas, controlado por las comunidades campesinas y los ayuntamientos, para la investigación, conservación y mejora de las semillas autóctonas, cuyos resultados nunca podrán ser especulativos.

4. La creación de un banco público para el control y la investigación de las razas autóctonas, así como para la repoblación de las especies en vías de extinción.

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía ,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLP-000035, Proposición no de Ley relativa a apoyo a los/as trabajadores/as del medio rural de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a apoyo a los/as trabajadores/as del medio rural de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los jornaleros andaluces han sido tratados por los distintos gobiernos a fuerza de mentiras y limosnas.

El actual subsidio de desempleo es absolutamente insuficiente, y además, a consecuencia del decretazo, camina a su desaparición.

La renta agraria no se adapta en absoluto a las necesidades de los jóvenes del mundo rural.

Desde Madrid, con un gran desconocimiento del tema, se está propugnando la legalización del jornalero, pero reconvertido en un marginado social sin identidad.

Por otro lado, la Junta de Andalucía posee miles de hectáreas de tierra en las distintas provincias de Andalucía.

La tierra debe cumplir una función social. Desgraciadamente en Andalucía existen 500.000 jornaleros sin tierra sostenidos con la limosna humillante del subsidio de desempleo.

El modelo de desarrollo basado en la construcción ha entrado en crisis, y ello está provocando ya la vuelta al medio rural de miles de jóvenes que, entre otras cuestiones, crea problemas en la integración en ese medio rural de donde proceden.

El decretazo del gobierno del PP redujo el subsidio de desempleo sólo a los parados que ya lo venían cobrando; dejaba fuera a los posibles nuevos perceptores, como son en este caso los trabajadores del medio rural expulsados de la construcción, y crearon la llamada renta agraria que, como denunciarnos, es un disparate.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Defender ante el Gobierno central:

a) Mantener el actual Régimen Especial de la Seguridad Social.

b) Aumentar el subsidio de desempleo al menos a una cuantía nunca inferior al salario mínimo interprofesional.

c) Garantizar un mes de PER para todas las familias de Andalucía.

d) Anular definitivamente los efectos del decretazo en el medio rural.

e) Reformar el subsidio agrario para que pueda ser percibido por todas las personas que quieran ejercer la profesión de jornalero.

f) Aumentar los fondos del PER, hoy ya ridículos

g) Permitir la vuelta al Régimen Especial de la Seguridad Social a aquellos trabajadores que temporalmente hayan tenido que acogerse al Régimen General de la Seguridad Social.

h) Exigir la transferencia a Andalucía de todas las tierras públicas existentes en territorio andaluz y que están gestionadas por el Gobierno central, tal y como recoge el artículo 48.5 del Estatuto de Autonomía.

2. La cesión de las tierras públicas situadas en territorio andaluz en uso permanente, mientras cumplan criterios de sostenibilidad y creación de empleo, a jornaleros o campesinos pobres para su explotación mediante cooperativas.

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía ,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLP-000036, Proposición no de Ley relativa a un nuevo plan forestal andaluz

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a un nuevo plan forestal andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plan forestal andaluz no se ha cumplido. Se quedan más árboles que se plantan. El desierto crece y el cuidado de los montes privados deja muchísimo que desear.

El plan forestal prometía que el 70% del monte sería público, pero la realidad dice todo lo contrario.

El cambio climático obliga a la repoblación forestal inmediata de la mayor superficie de hectáreas en Andalucía.

Para conseguir esto, la Administración debe dar ejemplo repoblando por sí misma e invitando a la repoblación al conjunto de la sociedad andaluza, ofreciendo árboles baratos o subvenciones por repoblar espacios muertos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a elaborar un nuevo plan forestal que contemple, entre otras cuestiones, las siguientes:

1. Que todo el monte andaluz sea público y esté de cara a la comunidad que lo habita.
2. La repoblación forestal de todos los descansaderos y vías pecuarias ya deslindadas, de las riberas de los ríos, de los alrededores de pueblos y ciudades.

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía ,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLP-000037, Proposición no de Ley relativa a creación del observatorio de sostenibilidad de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a creación del observatorio de sostenibilidad de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 1987, en el marco de las Naciones Unidas, el informe Brundthand, titulado Nuestro Futuro Común, propuso el objetivo del “desarrollo sostenible”, tras la palpable demostración de la insostenibilidad a la que había abocado el modelo económico de la sociedad industrial.

Este documento sirvió de base para la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992; cumbre que tuvo la virtud del proponer el programa 21 para conseguir un modelo hacia la sostenibilidad. Mandato que en 1994 recogería la Carta del Aalborg de las ciudades europeas hacia la sostenibilidad, que pretendía implicar a las entidades adheridas en la elaboración y cumplimiento de los planes de acción encaminados a abordar el decálogo de compromisos adquiridos.

Así los proyectos de observatorios de sostenibilidad tienen su origen en las bases de la agenda 21. El primer objetivo pasa por definir un sistema o sistemas de indicadores de sostenibilidad, en el marco de los que se elaboren para el conjunto de las ciudades y pueblos de Andalucía, incorporando mecanismos para su efectiva puesta en marcha en todos los territorios. Es vital, a su vez, establecer un plan de seguimiento, tanto como instrumento que valora los esfuerzos realizados en las etapas precedentes de la auditoría ambiental como para definir las direcciones y tendencias futuras encaminadas a la sostenibilidad. Como elemento transversal del proceso de las agendas 21 existe el mandato a las autoridades para que favorezcan métodos participativos en la consecución de un modelo sostenible de desarrollo.

En la actualidad existen los observatorios provinciales de sostenibilidad (OPS) de Córdoba, Jaén y Málaga, siendo este último pionero en el Estado por la publicación del informe anual "Málaga sostenibilidad 2007"; hecho que ha llevado a la Red Española de Observatorios de Sostenibilidad a felicitar al Observatorio malagueño, al situarse como provincia líder en materia de evaluación de la sostenibilidad.

Así mismo nuestra Comunidad cuenta con el Observatorio Ambiental de Andalucía, que está vinculado a la Escuela de Negocios, produciendo un análisis anual sobre la sostenibilidad. No está vinculado a la Consejería de Medio Ambiente y necesita homologar los indicadores utilizados para conciliarlos con los que suministra el Observatorio de la Sostenibilidad de España.

Nuestra Comunidad Autónoma debe orientar sus esfuerzos a crear un marco andaluz de trabajo en torno a los observatorios para la sostenibilidad para así posibilitar un desarrollo sostenible para nuestro territorio, el análisis y perspectivas de la integridad del capital cultural, los recursos básicos y la calidad ambiental de Andalucía, así como la evaluación del impacto de los asentamientos y las actividades humanas sobre los mismos. El apoyo, seguimiento y evaluación de las acciones derivadas de las agendas 21 es fundamental.

No existe el Observatorio de Sostenibilidad de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear el Observatorio para la Sostenibilidad de Andalucía en el marco de la Agenda 21, y después de elaborar el diagnóstico sobre medio ambiente y sostenibilidad en Andalucía. El Observatorio andaluz sistematizaría y apoyaría los trabajos de los observatorios provinciales.

2. Establecer convenios de colaboración con las Diputaciones Provinciales de Almería, Cádiz, Granada, Huelva y Sevilla a fin de potenciar la creación de los respectivos observatorios provinciales de sostenibilidad.

3. Felicitar a la Diputación Provincial de Málaga y su Área de Medio Ambiente y Articulación Territorial, así como a la Universidad de Málaga, por ser el primer observatorio de España en presentar un informe anual.

Parlamento de Andalucía, 12 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

8-08/PNLC-000032, Proposición no de Ley relativa a mejora del servicio fisioterapeuta en Vejer de la Frontera

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejora del servicio fisioterapeuta en Vejer de la Frontera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de fisioterapeuta en el centro de Salud de Vejer de la frontera, en Cádiz, presenta importantes deficiencias tanto en lo referente a los medios materiales como profesionales del mismo.

Por un lado, el médico que atiende esta especialidad ha pedido reducción de jornada sin que este servicio haya sido cubierto con un sustituto. Así, la consulta de fisioterapeuta se ha limitado hasta las 12.00 de la mañana lo que está provocando listas de espera y un gran malestar entre los ciudadanos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La mejora del servicio de la consulta de fisioterapeuta del centro de salud de Vejer de la Frontera, adecuando la consulta y dotándola de los medios adecuados

2. La ampliación de los horarios de atención de la consulta de fisioterapeuta mediante la contratación de nuevo personal que permita cubrir más horas de servicio.

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000033, Proposición no de Ley relativa a construcción de la autovía Cádiz-Huelva

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de la autovía Cádiz-Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conexión por autovía entre las provincias de Huelva y Cádiz es una reivindicación histórica que demanda de una solución inmediata por parte de las Administraciones competentes.

Resulta anacrónico que, en el siglo XXI, dos provincias limítrofes, que se encuentran a una distancia de 28 kilómetros, estén separadas por un trayecto por carretera de 170 kilómetros

Esta carretera ha sido, además, una promesa que el PSOE ha realizado durante muchos años, e incluso se plasmó en planes de la Junta de Andalucía como el Plan de Ordenación de los Recursos de Doñana en 1989, posteriormente de los Recursos del Territorio de Doñana en 1992 y el Plan Director de Infraestructura 1997-2007; incluso llegó a presupuestar 48 millones de euros para la autovía Cádiz -Huelva.

Sin embargo, durante estos 30 años no se ha avanzado nada en el proyecto y el Gobierno andaluz ha mantenido posturas contradictorias respecto tanto a la competencia de esta inversión como al trayecto de la carretera.

Tras la constitución del nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, se ha abierto una nueva etapa y expectativas para la construcción de la autovía entre Cádiz y Huelva, ya que la Consejera titular de Medio Ambiente se ha manifestado partidaria de esta infraestructura.

Actualmente hay sobre la mesa una propuesta de trazado que iría desde Lebrija hasta conectar con la A-49 y llegar hasta Huelva que tiene una perfecta viabilidad y gran respeto al medio ambiente y Doñana, lo que ha sido la única condición planteada por la Consejera.

Se trata de una alternativa de futuro, un proyecto imprescindible para el desarrollo de las provincias de

Huelva y Cádiz y una demanda que responde al conjunto de las instituciones y ciudadanos de esta provincia

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1.º Asumir el proyecto de conexión Norte por autovía entre las provincias de Huelva y Cádiz

2.º Incluir en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2009 fondos suficientes para el inicio de las obras

3.º Instar al Gobierno de la Nación su implicación y participación en este proyecto.

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000034, Proposición no de Ley relativa a actuaciones del Gobierno ante la revisión de la política agraria común (PAC), "chequeo médico"

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a actuaciones del Gobierno ante la revisión de la política agraria común (PAC), "chequeo médico".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La última reforma de la PAC dio un salto cualitativo y un cambio sustancial en los criterios y el sistema de apoyo a la agricultura en la UE. Fundamentalmente, el sistema de ayudas, que se venía concediendo a la producción, se sustituyó por un sistema nuevo de pago único, que tiene en cuenta los diferentes sectores –se

reconocen derechos históricos de los agricultores— y calcula las cantidades teniendo en cuenta ciertos periodos de referencia, por lo que un agricultor que en un momento determinado tuvo ayudas se les garantiza en el futuro, sin necesidad de vincularlas a la producción o a la actividad.

Además, la nueva PAC reduce primas y ayudas que antes estaban destinadas a la producción para destinarlas a desarrollo rural, el segundo pilar de la PAC, condicionadas a actuaciones medioambientales fundamentalmente.

Esta nueva PAC, consecuencia de la reforma de 2004 y anteriores, deslegitima de alguna manera la misma, ya que no se conceden ayudas por la actividad o por producir, ya se ha podido detectar la existencia de caza primas y la compraventa de derechos; sigue concentrando las ayudas en manos de unos pocos grandes empresarios, y por otro lado ha creado mas problemas en la gestión y pago de las mismas, si se tiene en cuenta las demoras y los retrasos que se producen.

Cooperativas, asociaciones agrarias y muchos agricultores están demandando resolver los problemas que la nueva PAC está generando.

La Consejería de Agricultura hizo público, en el año 2007, el listado del reparto de las ayudas provenientes de la UE a los agricultores andaluces, y del mismo se desprende una situación muy injusta, porque de un total de 318.000 agricultores con derecho de ayudas, sólo unos 3.000 se llevan mas del 20% del total de los más de 1.500 millones de euros que llegan a nuestra tierra cada año.

En Andalucía hay 131 propietarios que reciben unos 12.000 millones de las antiguas pesetas. Por ejemplo, en el sector del aceite de oliva, que tiene un peso importante en Andalucía, con el 80% de la producción del Estado, hay 69 productores que reciben más de 4.000 millones de pesetas.

Con el actual reparto de las ayudas agrarias, algo menos del 20% de los productores reciben el 80% de dichas ayudas, lo que significa un reparto injusto, y requiere de la necesidad de modulación para conseguir, no solamente un reparto más equitativo, sino también fomentar el empleo y el desarrollo rural.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía vigente, en su artículo 185, establece en materia de gestión de los fondos europeos toda una serie de competencias, incluida en su punto 2, la modulación de estos fondos con criterios sociales y territoriales.

No hay duda de la fuerte demanda social que existe en Andalucía para que estos fondos sean modulados, para que el fin de los mismos sea mucho más social, y permita que de manera importante estos fondos lleguen a quienes realmente los necesita: pequeños y medianos agricultores, explotaciones familiares, aquellas explotaciones que más empleo puedan crear, para que realmente permita la mejora de las rentas de estos agricultores y el asentamiento de la población al territorio.

Los fondos europeos provenientes de la Política Agraria Común no pueden servir para el enriquecimiento aún mayor de grandes terratenientes de Andalucía, que reciben grandes cantidades económicas por los derechos generados por nuestra agricultura y nuestra gente, y ellos lo sacan fuera de Andalucía, para colocarlos en inversiones que nada tienen que ver con el medio rural andaluz, ni con los trabajadores de nuestra tierra.

Mientras los grandes propietarios agrícolas se hacen más ricos en Andalucía, el medio rural sigue padeciendo problemas sociales y económicos, se sigue viendo obligada gente a emigrar y no se produce una convergencia real en Andalucía lo que provoca una dualidad en nuestra Comunidad Autónoma—ni tampoco se produce la convergencia con España o la UE.

En las instituciones de la UE se está preparando la revisión de la PAC, lo que se conoce como “chequeo médico”, ya que en la misma se contempla dicha revisión.

Los Gobiernos de la Junta de Andalucía y central deben de participar de manera activa con propuestas que mejoren el sistema, para que las ayudas públicas procedentes de la UE se vinculen a la actividad; para que los problemas detectados en el pago único, provocado por los errores del sistema de información geográfica de la Política Agraria Común (SIG PAC), no afecten a retrasos del cobro de los agricultores, que, por ejemplo en el sector del aceite de oliva, está provocando que en torno al 35% de los agricultores tengan algún problema, se les retenga las ayudas, se les retrase durante años los pagos e incluso algunos los pierdan por los problemas burocráticos y administrativos; para que ni Andalucía, ni España pierdan fondos por el nuevo sistema y para que se desarrolle un reglamento horizontal que module las ayudas con criterios sociales y medioambientales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que promueva todos los mecanismos necesarios en el ámbito de las relaciones con el Gobierno central y en su necesaria participación en el proceso de la revisión de la PAC “chequeo médico” para:

1. Que defienda la vinculación de las ayudas a la actividad agraria.
2. Que se adopten criterios que acaben con los retrasos en el cobro de las ayudas por los problemas generados por el SIG PAC.
3. Que en cualquier caso, ni por el trasvase de fondos del primer pilar de la PAC a desarrollo rural, ni por la aplicación de otros criterios se permita la pérdida de fondos que llegan a Andalucía.

4. Que se ponga en marcha un reglamento horizontal de modulación de las ayudas, aplicando criterios que favorezcan a la agricultura familiar, de cooperativas y de pequeñas y medianas explotaciones, la creación de empleo y las prácticas preservadoras del medio ambiente.

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000035, Proposición no de Ley relativa a situación laboral de los dinamizadores del programa Guadalinfo

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a situación laboral de los dinamizadores del programa Guadalinfo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa Guadalinfo ha conseguido establecer unos 640 centros diseminados por la geografía andaluza para crear las condiciones de acceso a las nuevas tecnologías de la información de multitud de ciudadanos y ciudadanas, que año tras año se han beneficiado de los cursos acogidos a dicho programa. Un centro Guadalinfo está financiado conjuntamente por la Junta de Andalucía, diputaciones provinciales y ayuntamientos. Hasta el Decreto de 31 de marzo de 2008 eran ambas administraciones locales las que gestionaban los centros Guadalinfo. Pero a partir de mayo de este año, el proyecto Guadalinfo cambia de manos, delegando al Consorcio Fernando de los Ríos de Granada la gestión del proyecto en sí, y aquí es donde vienen los problemas, sobre todo para los dinamizadores de todos los centros Guadalinfo.

Muchos dinamizadores llevan desde el año 2004 vinculados al proyecto, esforzándose día a día para ofrecer un servicio de calidad a todos los vecinos de su pueblo, acercando las nuevas tecnologías a sus vecinos, realizando acciones formativas y otra serie de talleres a la ciudadanía y colectivos, dedicándole innumerables horas y esfuerzo fuera de su jornada laboral por el bien del centro al que representan y por la viabilidad del proyecto. Gracias a todos los dinamizadores, hoy podemos decir que Guadalinfo es un referente como impulsor de las nuevas tecnologías en Andalucía.

Como consecuencia de este cambio, a partir de mayo de 2008, todos los dinamizadores sin excepción tendrán que pasar de nuevo por un proceso de selección para cubrir su propio puesto de trabajo y para seguir desempeñando lo mismo que se viene haciendo hasta ahora, acercar las TIC a los sectores desfavorecidos. Además, el nuevo dinamizador debe de tener un perfil preestablecido por el Consorcio Fernando de los Ríos, de forma que los criterios de idoneidad de antes ahora ya no valen, sin tener en cuenta si el centro en el que están adscritos o adscritas cumplen los objetivos marcados.

Según esto, es muy probable que en cuestión de dos meses muchos dinamizadores se vean en la calle, con el deterioro que ello significa para la calidad del empleo y la del servicio hasta ahora desarrollado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar las siguientes actuaciones:

1. Que en el proceso de traspaso de la gestión del programa Guadalinfo, desde la Diputación de Granada al Consorcio Fernando de los Ríos, se establezcan los mecanismos adecuados para garantizar los puestos de trabajo de todos y cada uno de los dinamizadores existentes actualmente en el programa Guadalinfo, de forma que no sea preciso acudir a una nueva prueba selectiva para ocupar los mismos puestos de trabajo que han realizado con gran eficacia y conocimientos probados hasta la fecha.

2. Que, en todo caso, la experiencia en el puesto de trabajo y la buena marcha del centro, al que representan, prevalezcan como criterios de adjudicación de los puestos de trabajo del Consorcio Fernando de los Ríos.

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa

8-08/PNLC-000036, Proposición no de Ley relativa a dotación de recursos sanitarios en Carboneras (Almería)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a dotación de recursos sanitarios en Carboneras (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El crecimiento demográfico que ha experimentado el municipio almeriense de Carboneras en los últimos años ha originado un notable aumento de su población. Los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, a fecha de 1 de enero de 2007, fijan en 7.570 los habitantes de este municipio.

Los servicios sanitarios que presta el SAS en Carboneras son insuficientes para atender a su población, especialmente durante los periodos vacacionales en los que su población llega a triplicarse.

En el centro de salud “El Lometico”, de Carboneras, se prestan en la actualidad servicios de medicina general y de familia, enfermería, vacunación, pediatría y urgencias. No obstante, los vecinos de Carboneras han de desplazarse 35 km, hasta la localidad de Níjar o a Almería capital, para que les sean practicadas algunas de las pruebas diagnósticas más usuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Dotar al centro de salud “El Lometico”, de Carboneras, de laboratorio de análisis clínicos y unidad de rayos X.

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000037, Proposición no de Ley relativa a declaración de “Las hogueras de San Juan”, característica de la costa de Almería, como fiesta de interés turístico de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a declaración de “Las hogueras de San Juan”, característica de la costa de Almería, como fiesta de interés turístico de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Orden de 13 de julio de 2007, por la que se regula el procedimiento para resolver las declaraciones de interés turístico de Andalucía, establece que el titular de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte podrá ordenar el inicio de la declaración de interés turístico de fiestas, acontecimientos, rutas, publicaciones y obras audiovisuales que, previo informe de la Delegación Provincial correspondiente, o delegaciones, en su caso, cumplan los requisitos establecidos en el artículo 4, del Decreto 251/2005, de 22 de noviembre.

Las fiestas que se celebran en torno a las hogueras de San Juan, en la costa almeriense, reúnen las condiciones para ser declaradas de interés turístico de Andalucía.

Año tras año, en la noche del 23 de junio, miles de hogueras iluminan las playas de toda la costa de Almería. Desde hace décadas, las hogueras que encienden durante la noche de San Juan miles de almerienses, desde Adra hasta Pulpí, atraen a numerosos visitantes.

En la provincia de Almería, la fiesta de las hogueras de San Juan no se limita al acto de encender un fuego; la celebración incluye la preparación de las tradicionales moragas y, justo a medianoche, el seguimiento de un ritual marcado por el baño en las aguas del Mediterráneo. La fiesta nocturna, animada por la luz de las hogueras y acompañada de espectáculos pirotécnicos, se prorroga hasta el amanecer.

La infraestructura hotelera y turística de las comarcas costeras de Almería permite que las hogueras de San

Juan sean unas fiestas abiertas a numerosos visitantes; éstos no se limitan a observar de un modo pasivo, sino que, acogidos por los almerienses, se integran y participan en la celebración.

Además, las hogueras de San Juan permiten tener un contacto directo con el medio natural y, gracias al marco privilegiado en el que se celebran, permiten consolidar unos valores basados en el respeto y conservación del medio ambiente.

Las corporaciones locales, conscientes de la importancia de estas fiestas, han optado por promocionar las hogueras de San Juan. Por ello, no solo las incluyen entre los eventos tradicionales más significativos de su calendario de festividades, sino que completan la oferta turística de esta noche con actuaciones musicales, fuegos artificiales, actividades lúdicas, etcétera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Iniciar la tramitación necesaria para declarar como fiesta de interés turístico de Andalucía “Las hogueras de San Juan”, celebradas anualmente en toda la costa de Almería.

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000038, Proposición no de Ley relativa a creación del distintivo de calidad “Artesanía de Almería”

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación del distintivo de calidad “Artesanía de Almería”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 58, establece que la Comunidad Autónoma de Andalucía asume las competencias exclusivas sobre el fomento, regulación y desarrollo de las actividades y empresas de artesanía. Asimismo, en su artículo 163 encomienda a la Comunidad Autónoma, entre otras materias, la modernización, innovación y desarrollo de la artesanía.

A su vez, la Ley 15/2005, de 22 de diciembre, de Artesanía de Andalucía, regula el sector de la artesanía que se elabora en Andalucía con el objetivo de ordenar y promocionar la actividad económica de dicho sector.

Los distintivos de calidad son herramientas útiles para fomentar la comercialización de los productos a los que se refieren. Corresponde a la Consejería con competencias en materia de artesanía aprobar el contenido, denominación y caracteres de los distintivos de calidad referidos a la artesanía.

La artesanía es una actividad de gran tradición en la provincia de Almería: el trabajo con la madera, el barro, el mármol, el vidrio, el metal, el cuero y los tejidos, la construcción de instrumentos musicales, la encuadernación y la pirotecnia se encuentran entre las labores artesanales más extendidas entre sus municipios. En efecto, son cientos los almerienses que convierten la artesanía en una actividad económica que dinamiza el tejido empresarial de numerosos municipios.

La calidad de sus manufacturas, fruto del buen quehacer de los artesanos almerienses, debe ser reconocida por la Administración mediante un distintivo que acredite, precisamente, la calidad y procedencia de dicho producto. A tal efecto, la creación del distintivo de calidad “Artesanía de Almería” debe convertirse en un elemento idóneo para fomentar la artesanía en la provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Crear el distintivo de calidad “Artesanía de Almería”, sello destinado a certificar la calidad de aquellos productos artesanos que, elaborados en la provincia de Almería, reúnan los requisitos establecidos por la Ley 15/2005, de 22 de diciembre, de Artesanía de Andalucía, y por cuantas normas la desarrollen.

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000039, Proposición no de Ley relativa a eliminación de un punto negro en la carretera A-92, en la provincia de Almería

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a eliminación de un punto negro en la carretera A-92, en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 64, establece que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre la red viaria de Andalucía.

La autovía A-92 pertenece a la red básica estructurante, comprendida en la red autonómica de carreteras de Andalucía. Por tanto, corresponde a la Junta de Andalucía, como titular de esta autovía, garantizar el mantenimiento y la seguridad de esta vía mediante la realización de las actuaciones pertinentes.

Para ello, es necesario realizar estudios y proyectos encaminados a reducir la siniestralidad vial; de este modo, dichos estudios y proyectos deberán estar enfocados a la realización de cuantas actuaciones sean pertinentes para conservar la calzada y, fundamentalmente, para mejorar la seguridad de los usuarios.

La Dirección General de Tráfico, al elaborar la relación de los puntos negros localizados en la provincia de Almería, señala que en el punto kilométrico 392,7 de la autovía A-92, en su sentido ascendente, existe un punto negro. De hecho, durante 2006, en este tramo se produjeron siete accidentes, en los que se vieron implicados siete vehículos. En estos accidentes resultaron heridas 19 personas.

Es ineludible, por tanto, adoptar con urgencia cuantas medidas sean necesarias para reducir la siniestralidad de este tramo de carretera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Realizar las actuaciones necesarias para garantizar la seguridad vial en el punto kilométrico 392,7 de la autovía A-92.

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000040, Proposición no de Ley relativa a ampliación de la oferta de enseñanzas de Formación Profesional en Serón (Almería)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ampliación de la oferta de enseñanzas de Formación Profesional en Serón (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que las enseñanzas de Formación Profesional han de contribuir a que los estudiantes que cursan estas enseñanzas adquieran las capacidades que les permitan desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o calificaciones objeto de los estudios realizados; comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales; aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social; fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas; trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo; desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social; y afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

Los títulos incluidos en la familia profesional industrias alimentarias están orientados a cualificar a los estudiantes para actuar como profesionales en un amplio número de actividades del sector de la industria y de la alimentación.

Tanto Serón como los municipios de esta comarca de Almería tienen en la industria agroalimentaria uno de sus principales pilares económicos. Las circunstancias particulares de su clima favorecen el desarrollo de una industria vinculada al sector cárnico; de hecho, a este tipo de industria está asociado un importante yacimiento de empleo.

Pese a la importancia del sector de la industria agroalimentaria, ni en Serón ni en ninguna de las localidades de la comarca pueden cursarse ciclos formativos relacionados con esta actividad.

A fin de proporcionar una formación de calidad a quienes desean proyectarse profesionalmente en este sector, procede ofertar en Serón la impartición de ciclos formativos pertenecientes a la familia profesional industrias alimentarias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Ofertar en el municipio de Serón la impartición de ciclos formativos pertenecientes a la familia profesional industrias alimentarias.

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000041, Proposición no de Ley relativa a eliminación de un punto negro en la carretera A-334, en la provincia de Almería

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a eliminación de un punto negro en la carretera A-334, en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 64, establece que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre la red viaria de Andalucía.

La carretera A-334 pertenece a la red básica, comprendida en la red autonómica de carreteras de Andalucía. Por tanto, corresponde a la Junta de Andalucía, como titular de esta vía, garantizar el mantenimiento y la seguridad de esta vía mediante la realización de las actuaciones pertinentes.

Para ello, es necesario realizar los estudios y proyectos que persigan reducir la siniestralidad relacionada con la circulación. Estos estudios y proyectos también deben estar orientados a la ejecución de las actuaciones pertinentes para conservar la calzada y, fundamentalmente, para mejorar la seguridad vial en la misma.

Los informes elaborados por la Dirección General de Tráfico señalan que en el Km 50,2 de la carretera A-334, en ambos sentidos de circulación, existe un punto negro. En este tramo, en las inmediaciones de Purchena, se produjeron tres accidentes durante 2006; en ellos se vieron implicados cuatro vehículos. En estos accidentes resultaron heridas cuatro personas.

Resulta, pues, urgente adoptar las medidas necesarias para reducir la siniestralidad de este tramo de carretera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Realizar las actuaciones necesarias para garantizar la seguridad vial en el punto kilométrico 50,2 de la carretera A-334.

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000042, Proposición no de Ley relativa a eliminación de un punto negro en la carretera A-1050, en la provincia de Almería

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a eliminación de un punto negro en la carretera A-1050, en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 64, establece que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre la red viaria de Andalucía.

La carretera A-1050 pertenece a la red complementaria, comprendida en la red autonómica de carreteras de Andalucía. Por tanto, corresponde a la Junta de Andalucía, como titular de esta carretera, garantizar el mantenimiento y la seguridad de esta vía mediante la realización de las actuaciones pertinentes.

Para ello, es necesario realizar los estudios y proyectos que persigan reducir la siniestralidad relacionada con la circulación. Estos estudios y proyectos también deben estar orientados a la ejecución de las actuaciones pertinentes para conservar la calzada y, fundamentalmente, para mejorar la seguridad vial.

La Dirección General de Tráfico, al elaborar la relación de los puntos negros localizados en la provincia de Almería, señala que en el km 10 de la carretera A-1050, en ambos sentidos de circulación, existe un punto negro. Durante 2006, en este tramo se produjeron tres accidentes, en los que se vieron implicados cuatro vehículos. En estos accidentes resultaron heridas 11 personas.

Es ineludible, por tanto, adoptar con urgencia cuantas medidas sean necesarias para reducir la siniestralidad de este tramo de carretera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Realizar las actuaciones necesarias para garantizar la seguridad vial en el punto kilométrico 10 de la carretera A-1050.

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000043, Proposición no de Ley relativa a impulso a las obras de construcción del centro de mayores Miguel Mancheño, en Arcos de la Frontera (Cádiz)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a impulso a las obras de construcción del centro de mayores Miguel Mancheño, en Arcos de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace más de diez años que la asociación de jubilados y pensionistas Miguel Mancheño, de Arcos de la Frontera (Cádiz), viene reclamando la construcción de un centro de día que llevara el nombre de la propia asociación.

A pesar de que hace años que los terrenos están disponibles, el proyecto realizado y las obras iniciadas, éstas no finalizan nunca por la paralización de las mismas por parte de las distintas empresas a las que se les ha adjudicado.

Este retraso está ocasionando un gran malestar y preocupación en las personas mayores de Arcos de la Frontera, que reclaman un derecho que la Junta de Andalucía es, al parecer, incapaz de garantizar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Que a su vez inste a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para que se reanuden las obras del centro de mayores Miguel Mancheño, en Arcos de la Frontera (Cádiz).

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000044, Proposición no de Ley relativa a declaración de Andalucía como espacio libre de transgénicos y su prohibición

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a declaración de Andalucía como espacio libre de transgénicos y su prohibición.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La patente de semillas y la modificación genética de las mismas están provocando, entre otros efectos, el control de las semillas por unas pocas multinacionales y la pérdida de un patrimonio esencial para la permanencia de semillas y razas autóctonas, y que se apoderen para su beneficio privado de un patrimonio que durante siglos estuvo en manos de los campesinos.

Esto significa que el control de la alimentación en el planeta se quede en manos de un puñado de multinacionales que pueden usar este enorme poder a capricho.

Además, los efectos nocivos para el medioambiente y para la salud humana de los transgénicos está comprobado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda declarar el territorio de la nación andaluza libre de transgénicos e insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que proceda a la prohibición de su siembra y comercialización.

2. Que pare la llamada convivencia de siembra de semillas transgénicas y no.

3. La creación de un banco de semillas, controlado por las comunidades campesinas y los ayuntamientos, para la investigación, conservación y mejora de las semillas autóctonas, cuyos resultados nunca podrán ser especulativos.

4. La creación de un banco público para el control y la investigación de las razas autóctonas, así como para la repoblación de las especies en vías de extinción.

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2008.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000045, Proposición no de Ley relativa a apoyo a los/as trabajadores/as del medio rural de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apoyo a los/as trabajadores/as del medio rural de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los jornaleros andaluces han sido tratados por los distintos gobiernos a fuerza de mentiras y limosnas.

El actual subsidio de desempleo es absolutamente insuficiente, y además, a consecuencia del decretazo, camina a su desaparición.

La renta agraria no se adapta en absoluto a las necesidades de los jóvenes del mundo rural.

Desde Madrid, con un gran desconocimiento del tema, se está propugnando la legalización del jornalero, pero reconvertido en un marginado social sin identidad.

Por otro lado, la Junta de Andalucía posee miles de hectáreas de tierra en las distintas provincias de Andalucía.

La tierra debe cumplir una función social. Desgraciadamente en Andalucía existen 500.000 jornaleros sin tierra sostenidos con la limosna humillante del subsidio de desempleo.

El modelo de desarrollo basado en la construcción ha entrado en crisis, y ello está provocando ya la vuelta al medio rural de miles de jóvenes que, entre otras cuestiones, crea problemas en la integración en ese medio rural de donde proceden.

El decretazo del gobierno del PP redujo el subsidio de desempleo sólo a los parados que ya lo venían co-

brando; dejaba fuera a los posibles nuevos perceptores, como son en este caso los trabajadores del medio rural expulsados de la construcción, y crearon la llamada renta agraria que, como denunciarnos, es un disparate.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Defender ante el Gobierno central:
 - a) Mantener el actual Régimen Especial de la Seguridad Social.
 - b) Aumentar el subsidio de desempleo al menos, a una cuantía nunca inferior al salario mínimo interprofesional.
 - c) Garantizar un mes de PER para todas las familias de Andalucía.
 - d) Anular definitivamente los efectos del decretazo en el medio rural.
 - e) Reformar el subsidio agrario para que pueda ser percibido por todos las personas que quieran ejercer la profesión de jornalero.
 - f) Aumentar los fondos del PER, hoy ya ridículos
 - g) Permitir la vuelta al Régimen Especial de la Seguridad Social a aquellos trabajadores que temporalmente hayan tenido que acogerse al Régimen General de la Seguridad Social.
 - h) Exigir la transferencia a Andalucía de todas las tierras públicas existentes en territorio andaluz y que están gestionadas por el Gobierno central, tal y como recoge el artículo 48.5 del Estatuto de Autonomía.
2. La cesión de las tierras públicas situadas en territorio andaluz en uso permanente, mientras cumplan criterios de sostenibilidad y creación de empleo, a jornaleros o campesinos pobres para su explotación mediante cooperativas.

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000046, Proposición no de Ley relativa a un nuevo plan forestal andaluz

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a un nuevo plan forestal andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plan forestal andaluz no se ha cumplido. Se queman mas árboles que se plantan. El desierto crece y el cuidado de los montes privados deja muchísimo que desear.

El plan forestal prometía que el 70% del monte sería público, pero la realidad dice todo lo contrario.

El cambio climático obliga a la repoblación forestal inmediata de la mayor superficie de hectáreas en Andalucía.

Para conseguir esto, la Administración debe dar ejemplo repoblando por sí misma e invitando a la repoblación al conjunto de la sociedad andaluza, ofreciendo árboles baratos o subvenciones por repoblar espacios muertos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a elaborar un nuevo plan forestal que contemple, entre otras cuestiones, las siguientes:

1. Que todo el monte andaluz sea público y esté de cara a la comunidad que lo habita.
2. La repoblación forestal de todos los descansaderos y vías pecuarias ya deslindadas, de las riberas de los ríos, de los alrededores de pueblos y ciudades.

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000047, Proposición no de Ley relativa a campo de golf en Lucena

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a campo de golf en Lucena.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) aprobó inicialmente la innovación en su Plan General de Ordenación Urbana relativa a la clasificación de suelo en el área de la finca "La Blanca", como suelo urbanizable ordenado, con motivo del proyecto de campo de golf promovido por "Las Lomas del Duque, S.A."

El 15 de junio de 2007, la comisión provincial de ordenación del territorio y urbanismo de Córdoba acordó suspender la aprobación definitiva de la modificación sustancial del PGOU de Lucena, al establecer dicho proyecto la generación de un nuevo núcleo de población desvinculado del núcleo urbano consolidado sin estar esto suficientemente motivado.

Sin embargo, la entrada en vigor, el pasado 28 de febrero, del Decreto 43/2008, regulador de las condiciones de implantación y funcionamiento de campos de golf en Andalucía, introduce a su vez nuevos condicionantes a este proyecto. No en vano, el artículo 4.4 del decreto dice que "serán no compatibles con los campos de golf (...) los usos residenciales. No obstante, los usos residenciales estarán permitidos con ciertos condicionantes si el campo de golf es declarado de interés turístico por el Consejo de Gobierno. Aunque para ello, entre las condiciones previas, figura que el campo debe tener una superficie mínima de 70 Ha cuando el campo previsto en Lucena no alcanza dicha superficie.

Si añadimos que el proyecto no cuenta con otros requisitos como el empleo de energías renovables, debemos llegar a la conclusión de que dicho proyecto es inviable en el marco de la legalidad vigente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Pronunciarse en contra del proyecto de campo de golf de "Las Lomas del Duque, S.A.", en Lucena.
2. Dirigirse al Ayuntamiento de Lucena para que reconsidere la globalidad del proyecto de campo de golf con uso residencial y opte, en todo caso, por un nuevo proyecto en el marco de la legalidad vigente a tal efecto.

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000048, Proposición no de Ley relativa a reducción del tipo de gravamen en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a reducción del tipo de gravamen en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inflación en Andalucía sigue superando en más de un punto la media de la zona euro, que se encuentra en el 3,3%, restando notable competitividad a la economía andaluza, apuntando un desequilibrio del patrón crecimiento excesivamente fundado en la demanda interna, más concretamente en el consumo privado, y en la construcción y los servicios, con un débil sector industrial y una aportación negativa del sector exterior.

Es, sin duda, la inflación la enfermedad más grave del conjunto de la economía andaluza, cuyos tres efectos más relevantes son: el primero, pérdida de competitividad de la actividad productiva; en segundo lugar, un menor crecimiento económico, y en último lugar, una reducción de empleo.

En el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma existe una dependencia cada vez más fuerte de la demanda interna que ya está bastante apretada como consecuencia del alto nivel de endeudamiento de las familias andaluzas, que ha crecido mucho siendo cada vez más difícil y complejo que puedan soportar nuevos ajustes. La constante y progresiva subida de los tipos de interés en los créditos hipotecarios ha producido un desequilibrio financiero en muchas unidades económicas, familias y empresas andaluzas.

El euríbor, que es el indicador más utilizado para calcular las hipotecas en España, cerró el año 2007

por todo lo alto. En la actualidad, roza el 4,82%. Esto representa un incremento de casi 60 euros al mes en las letras de una hipoteca media.

Nuestra Comunidad Autónoma será este año la que presente una menor tasa de ahorro familiar, concretamente el 12,3% de la renta familiar bruta disponible; porcentaje que alcanzará el 17,9% en el conjunto de la media española, según las previsiones de la Fundación de Cajas de Ahorro (FUNCAS).

En el ámbito de la vigente Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA), uno de los tributos cedidos sobre el cual nuestra Comunidad Autónoma puede ejercer competencias normativas es el ITP y AJD; impuesto que por excelencia recae a la hora de gravar los bienes inmuebles de segunda mano objetos de compraventa.

En las actuales circunstancias económicas de crisis en el conjunto del sistema económico andaluz, es evidente que se ha de facilitar el acceso a la compraventa de la vivienda de segunda mano a determinados colectivos que presentan graves dificultades para acceder a la misma, tanto por su nivel de renta como por los elementos que coadyuvan a la situación de crisis económica que padece nuestra Comunidad Autónoma, tales como el alto componente inflacionista, elevadas tasas de paro o salarios brutos en Andalucía muy por debajo de la media española.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Remitir al Parlamento de Andalucía un proyecto de ley que contemple la adopción de la siguiente medida tributaria: modificar el tipo de gravamen en el ámbito del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, reduciéndolo del 7% al 3,5% para operaciones inmobiliarias de adquisición de vivienda habitual, siempre y cuando el valor de la transmisión no supere los 180.000 euros, para colectivos con especiales dificultades de acceso a la vivienda, tales como familias numerosas, discapacitados con grado de minusvalía igual o superior al 33%, jóvenes menores de 36 años, personas que se encuentren en estado de viudedad y parados de larga duración.

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000049, Proposición no de Ley relativa a cumplimiento de la Ley de paridad en los nombramientos de delegados y altos cargos de la Junta de Andalucía en todas las provincias andaluzas

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a cumplimiento de la Ley de paridad en los nombramientos de delegados y altos cargos de la Junta de Andalucía en todas las provincias andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento de Andalucía aprobó por unanimidad, en noviembre de 2007, la puesta en marcha de la Ley para la Promoción de Igualdad de Género en Andalucía, en cuyo artículo 11 se garantiza "la representación equilibrada de hombres y mujeres en el nombramiento de órganos directivos y colegiados de la Administración de la Junta de Andalucía, cuya designación corresponda al Consejo de Gobierno".

La igualdad entre mujeres y hombres no se cumple en el segundo escalón de poder de la Junta de Andalucía, ya que en los nombramientos efectuados por el Presidente Chaves de los Viceconsejeros de las quince Consejerías sólo figuran 3 mujeres frente a 12 hombres. Para evitar que el Gobierno de la Junta de Andalucía siga incumpliendo su compromiso de respeto a dicha Ley de paridad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el nombramiento de los delegados y altos cargos de la Junta de Andalucía en todas las provincias andaluzas, se aplique la Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000050, Proposición no de Ley relativa a creación de más plazas de guardería infantil en Pozoblanco

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

1. La ampliación del número de plazas en la guardería infantil El Cisne.

2. La aprobación de una nueva guardería infantil pública, o en su caso establecer un convenio con el Ayuntamiento de Pozoblanco para la puesta en funcionamiento de la guardería infantil, de acuerdo con el artículo 41.3 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación de más plazas de guardería infantil en Pozoblanco.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el Padrón Municipal de Pozoblanco, en dicha localidad hay una población de 0 a 3 años aproximadamente de 500 niños y niñas, y sólo dispone para su atención de una guardería infantil pública que tiene una capacidad máxima para atender a 60 niños y niñas, y una guardería privada concertada con la Junta de Andalucía con una capacidad similar.

Las políticas de igualdad pasan necesariamente por facilitar la incorporación de la mujer al mundo laboral y la conciliación de la vida laboral y familiar, y para ello es fundamental contar con un mayor número de plazas de guarderías infantiles de 0 a 3 años.

Pozoblanco dispone de centros de trabajo como el hospital comarcal, el CAMF, PRODE, colegios e institutos, sectores como el comercio y limpieza, etcétera, donde mayoritariamente trabajan mujeres y también existe un gran número de mujeres con necesidad de formación para incorporarse al mercado laboral.

Pensando precisamente en esta necesidad real de las familias de Pozoblanco es por lo que el Grupo Popular trae esta reivindicación al Parlamento andaluz. Esta iniciativa, además, ya ha sido aprobada en el Pleno del Ayuntamiento de Pozoblanco con el respaldo del Grupo Popular el de IUCA y el del PA.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

8-08/PNLC-000051, Proposición no de Ley relativa a construcción de un Palacio de Justicia en San Fernando (Cádiz)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de un Palacio de Justicia en San Fernando (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de San Fernando tiene un importante déficit en lo que respecta a infraestructuras judiciales. Las actuales dependencias, ubicadas en la plaza de San José, no reúnen los requisitos mínimos para ofrecer un servicio de calidad.

La falta de espacio obliga al almacenamiento de archivos y pruebas hasta en los pasillos, una situación que afecta a la organización y al trabajo diario de los funcionarios y evidentemente en el servicio prestado al ciudadano.

Las mínimas actuaciones de mejora que se han llevado a cabo son insuficientes para solucionar este grave problema.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Iniciar a la mayor brevedad posible los trabajos para la construcción de un nuevo Palacio de Justicia en un solar, en San Fernando (Cádiz), que el Ayuntamiento ha cedido a la Junta de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000052, Proposición no de Ley relativa a construcción de un hospital en la Sierra de Cádiz

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de un hospital en la Sierra de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los ciudadanos de la Sierra de Cádiz carecen de un sistema de atención sanitaria adecuado que permita darles un servicio acorde con sus necesidades

La comarca, que está formada por 19 municipios con una población cercana a los 130.000 habitantes, carece de un hospital público y tan sólo cuentan con un concierto de determinados servicios con el hospital privado que existe en Villamartín.

Sin embargo, el concierto del hospital de Villamartín no resuelve la demanda sanitaria de la Sierra y la mayoría de la población debe desplazarse a varios kilómetros de distancia hasta Ronda, Jerez de la Frontera o Cádiz para recibir atención hospitalaria o realizar pruebas médicas; con el agravante de las malas comunicaciones por carretera e insuficientes transportes públicos que hay en la zona.

Además de las carencias en atención hospitalaria, la prestación en materia de Atención Primaria en los distintos municipios de esta comarca es bastante limitada y presentan problemas en relación con la falta de medios, mal estado de las instalaciones, etc.

Faltan especialidades médicas como oftalmología, otorrinolaringología, neurología, cardiología, psiquiatría, traumatología, medicina interna o cirugía, en la mayoría de los municipios de la Sierra; además de que en el hospital de Villamartín tampoco se da cobertura a todas las especialidades médicas

Por otro lado, hay localidades que carecen de atención médica de urgencias durante las 24 horas al día, otros carecen de ambulancia y sólo hay cuatro equipos móviles para urgencias, por lo que en la mayoría de casos son los médicos de familia los que tienen que abandonar la consulta para atender éstas.

Estas circunstancias provocan que el hospital comarcal de Villamartín, único existente en la zona, esté masificado y los ciudadanos de la zona demanden unas mejores prestaciones hospitalarias.

Las necesidades sanitarias de la comarca de la Sierra requiere de un trato prioritario, que permita garantizar a los ciudadanos de estos municipios el acceso a unos servicios básicos en igualdad de condiciones que los habitantes en grandes ciudades, y no ser tratados como ciudadanos de segunda categoría.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1.º La construcción de un hospital público en la Sierra de Cádiz

2.º La inclusión en el Proyecto de Ley de Presupuestos autonómicos para el año 2009 de una partida inversora que permita iniciar el proyecto de construcción del nuevo hospital.

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000053, Proposición no de Ley relativa a apoyo al mantenimiento y potenciación de la actividad pesquera en El Rompido, Cartaya (Huelva)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apoyo al mantenimiento y potenciación de la actividad pesquera en El Rompido, Cartaya (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El núcleo de El Rompido, en el término municipal de Cartaya (Huelva), es un ejemplo de como se ha intentado por la vía de los hechos, a través de un modelo de desarrollo turístico totalmente insostenible, arrinconar una actividad endógena y tradicional en la zona como es la pesca.

Se trata de una tradición que se reconoció en el Plan de Ordenación del Territorio del Litoral Occidental de Huelva gracias a las alegaciones que en su momento presentó la Plataforma en Defensa del Río Piedras-El Rompido, que integran Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Ecologistas en Acción, la Asociación de Vecinos Río Piedras de El Rompido y diversas personas a título particular.

Son muchos los problemas que soporta el sector, que agrupa a 17 embarcaciones con licencia de pesca y otras cuarenta embarcaciones de los llamados botes, con documentos y con base en el muelle de El Rompido. Armadores, pescadores y trabajadores están sufriendo las consecuencias de una mala gestión de la Empresa Pública Puertos de Andalucía (EPPA) y de la Junta de Andalucía de la barra del Piedras:

- Es necesario el dragado urgente de la barra del Piedras.

- Están desapareciendo especies marinas y fluviales con el uso masivo de embarcaciones turísticas o deportivas de manera incompatible con la actividad pesquera, así como debido a la falta de corriente de agua desde el nacimiento hacia la desembocadura del río, cuyo cauce está regulado por dos presas.

- Falta una política de protección y repoblación de especies que siempre estuvieron presentes en el río Piedras.

- Está en tramitación el denominado Plan de Utilización de Espacios Portuarios de la Ría del Piedras, que promueve la EPPA y que, si se aprueba en su actual redactado, es contrario a los intereses de los pescadores, del propio río y, por tanto, del conjunto de los pescadores que faenan en la bahía de Huelva.

La EPPA debe reconocer que en El Rompido existe una actividad pesquera que es necesario mantener y, por tanto, que es urgente que se acometan las obras de restauración del muelle pesquero, que está en estado ruinoso. El estado ruinoso del muelle ha hecho que la EPPA prohíba el acceso a éste de vehículos para realizar las labores de carga y descarga de los barcos

pesqueros, que ahora tienen que hacer los marineros sobre sus lomos, como ocurría en la década de los años cincuenta del siglo pasado.

Sin dejar de reconocer el mal estado del muelle, hay que señalar que la prohibición del acceso de vehículos a motor es una discriminación clara de la actividad pesquera en favor de otras actividades en una instalación que la propia EPPA dice que reviste gran peligro, pues permite, sin embargo, su uso para el embarque y desembarque de turistas, y mantiene abierta la gasolinera que hay allí. En esa gasolinera repostan las dragas que trabajan en el puerto deportivo de El Terrón (Lepe), que son de hierro y tienen un registro de más de mil toneladas. Esas dragas atracan o desatracan sin restricción alguna, cuando un pequeño golpe de éstas al muelle podría derribarlo sin dificultad.

Si de verdad la Junta de Andalucía cree que hay que mantener la actividad pesquera en El Rompido, es necesario que los barcos con licencia puedan realizar en condiciones de seguridad y teniendo prioridad las operaciones de descarga de pescado para su transporte a la lonja, así como otras las labores propias de la actividad pesquera. En la actualidad, los marineros de los barcos que siguen en El Rompido tienen que cargar a mano con los artes de pesca desde la entrada del muelle. El hielo para el pescado en fresco es imposible echarlo a bordo de ninguna manera. Los marineros tienen que descargar a mano la pesca por la misma playa. Tanto es así que once barcos grandes y dos pequeños se han tenido que ir a otros puertos, con las consiguientes pérdidas y molestias.

Estamos ante una estrategia de gestión que parece diseñada con el objetivo de que desaparezca o se desplace la actividad pesquera de El Rompido. En 1980, había en el río Piedras, entre los puertos de El Terrón y El Rompido, más de 200 barcos, que ahora están desperdigados entre los puertos de Cádiz, Puerto de Santa María, Rota, Sanlúcar de Barrameda, Huelva, Punta Umbría e Isla Cristina. Esa dispersión conlleva dificultades económicas y sociales. En circunstancias normales, el puerto base estaría en río Piedras y, dependiendo la temporada de pesca, algunos barcos se trasladarían temporalmente a otros puertos, una realidad que ha cambiado debido a las dificultades señaladas.

Los pescadores y armadores necesitan una zona de fondeo próxima al puerto, que sea de uso exclusivo para barcos de pesca. También necesitan que se reserve la actual zona marinera del río para el fondeo de barcos de pesca. Además, el sector pesquero de El Rompido necesita pantalanés para el atraque permanente de las embarcaciones, modernizando el puerto pesquero como están todos los puertos pesqueros de Andalucía y desplazando en todo caso a los barcos deportivos a las instalaciones náuticas con fines deportivos que hay en la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno para que:

1. Por parte de la EPPA se ejecute de forma urgente las obras de remodelación del puerto de El Rompido, con el objetivo de asegurar la pervivencia del sector pesquero tradicional con plenas garantías y seguridad, y, en todo caso, de manera plenamente compatible con otras actividades de carácter turístico.

2. La EPPA determine que la zona de tierra del puerto sea zona exclusivamente marinera, dotada de un espacio cómodo y con techo para limpiar los artes, remendarlos, y hacer artes nuevas, así como cuartillos para guardar los aperos propios de la actividad, como son cables, redes, alcatruces, carrillos, palas, etc.

3. La EPPA realice las acciones pertinentes para que, mientras se ejecutan las obras de remodelación del puerto, se posibilite en condiciones de seguridad la actividad pesquera tradicional en las zonas terrestre y marítima.

4. La EPPA proceda al dragado urgente de la barra de la ría del Piedras.

5. La EPPA dé un uso prioritario de la zona marinera del río a los barcos con licencia de pesca y a los marineros con documentación en regla y cotizando a la Seguridad Social, desplazando a puertos deportivos y otras instalaciones adecuadas los barcos deportivos que en este momento dificultan gravemente la actividad pesquera tradicional.

6. La Consejería de Agricultura y Pesca ponga en marcha un plan de protección y repoblación de las especies marinas y fluviales del río Piedras.

7. Las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y Medio Ambiente hagan con urgencia un estudio sobre la capacidad de carga que tiene el río en cuanto a la presencia de embarcaciones deportivas y pesqueras.

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/PNLC-000054, Proposición no de Ley relativa a creación de un colegio de Educación Infantil y Primaria en Huércal de Almería

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación de un colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) en Huércal de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las características del crecimiento demográfico de Huércal de Almería es su dinamismo. En efecto, los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística reflejan un rápido incremento de la población de este municipio almeriense. A fecha de 1 de enero de 2007, los datos del padrón cifraban en 12.757 el número de huercaleses.

Entre otras razones, el notable crecimiento demográfico de Huércal de Almería es consecuencia de que este municipio ha acogido en su término municipal a numerosas personas que han optado por fijar su residencia en las inmediaciones de la capital.

El aumento de población que está experimentando Huércal de Almería obliga a realizar un esfuerzo por parte de la Administración para que sus habitantes puedan disfrutar de todos los servicios básicos. Uno de estos servicios fundamentales es la educación.

Las proyecciones demográficas muestran que, lejos de estancarse, la población de Huércal de Almería continuará en expansión. Desde hace años, el número de niños menores de cinco años que residen en este municipio aumenta cada año alrededor de un 10 %, siguiendo un patrón similar, el incremento anual del número de niños menores de 10 años ya ha superado el 11 %.

Se hace imprescindible, pues, aumentar la oferta de plazas para cursar en Huércal de Almería las enseñanzas de Educación Infantil y de Educación Primaria. A tal efecto, resulta perentorio crear un nuevo colegio de Educación Infantil y Primaria en este término municipal.

El paraje "Los Pinos", en Huércal de Almería, precisa ser dotado de unas infraestructuras educativas que permitan garantizar el derecho a la educación de todos los huercaleses.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Construir un colegio de Educación Infantil y Primaria en el paraje "Los Pinos", en el municipio almeriense de Huércal de Almería.

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000055, Proposición no de Ley relativa a inclusión de los patios cordobeses en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a inclusión de los patios cordobeses en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Córdoba es famosa en el mundo entero por la belleza de sus patios, y desde los años 30 del siglo pasado los celebra con un concurso y visita turística que hace crecer el prestigio de la ciudad en el exterior. En Córdoba, la fiesta más genuina de todas cuantas se celebran es la fiesta de los patios cordobeses.

La existencia de los populares patios cordobeses de vecinos está ligada a un modelo histórico, social y cultural propio de siglos pasados y si se quiere proteger, conservar y consolidar hay que adoptar medidas con carácter urgente.

En febrero de 2007 se creó una comisión técnica en el Ayuntamiento de Córdoba para promover la declaración de los patios de Córdoba como Patrimonio Cultural Intangible de la Humanidad.

La declaración supondría un respaldo fundamental a esta realidad cultural de la ciudad de Córdoba, que por diversas razones, entre las que se encuentra la falta de apoyos, está en franco peligro de desaparición.

Según la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) - el patrimonio vivo - es el crisol de nuestra diversidad cultural y su conservación una garantía de creatividad permanente.

La Convención de 2003 define el Patrimonio Cultural Inmaterial más concretamente como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural.

La definición señala igualmente que el Patrimonio Cultural Inmaterial, cuya salvaguardia pretende la Convención:

1. Se transmite de generación en generación.
2. Es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia.
3. Infunde a las comunidades y los grupos un sentimiento de identidad y de continuidad.
4. Promueve el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.
5. Es compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes.
6. Cumple los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

Para el Grupo Popular, los patios de Córdoba gozan de todos los caracteres que hacen de esa realidad merecedora de su inclusión en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Además, se da la circunstancia de que recientemente la UNESCO ha decidido facilitar la posibilidad de entrar en su lista de Patrimonio Intangible y Oral de la Humanidad, ya que no habrá un límite en el número de candidaturas provenientes de un mismo país. El procedimiento de selección limitaba a un nominado por país cada dos años. A partir del año 2008 el límite se ha eliminado.

En la actualidad sólo dos tradiciones culturales en España tienen el reconocimiento de la UNESCO, así en el 2001 se declaró a «El misterio de Elche» como Patrimonio Cultural Intangible y, cuatro años más tarde, a «La Patum» de la localidad barcelonesa de Berga.

Hay que destacar que Andalucía no tiene aun ninguna tradición cultural con el reconocimiento de la UNESCO de Patrimonio Cultural Intangible de la Humanidad.

Para el Grupo Popular en el Parlamento andaluz es importante actuar con la mayor celeridad, ya que el periodo de presentación de candidaturas se finaliza en agosto de 2008, después se inicia por el Comité de la UNESCO un periodo de estudio de la documentación presentada por cada país, y se prevé que se concluya en el 2009 con la promulgación de la lista representativa inicial del Patrimonio Cultural Inmaterial.

El Consejo de Patrimonio Histórico de España ya aprobó la presentación del silbo gomero y el flamenco a esta lista, y también se está estudiando encabezar una candidatura internacional para presentar la dieta mediterránea a la lista.

España baraja la posibilidad de presentar más aspirantes, pero el Consejo del Patrimonio Histórico aun no los ha aprobado. Es por ello el momento de desplegar toda la capacidad de acción política coordinada entre todas las Administraciones para conseguir esta declaración de los patios de Córdoba como Patrimonio Cultural Intangible de la Humanidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Promover, en colaboración con el Ayuntamiento de Córdoba, la aceptación del Gobierno de España de la candidatura de los patios de Córdoba y su aprobación por el Consejo del Patrimonio Histórico para aspirar a su inclusión en la lista representativa inicial del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO.

Parlamento de Andalucía, 12 de mayo de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000056, Proposición no de Ley relativa a CHARE de Puente Genil (Córdoba)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión de Salud, relativa a CHARE de Puente Genil (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Organización Mundial de la Salud señala y recomienda la dotación de camas en centros hospitalarios acorde con unos parámetros por habitante. La provincia de Córdoba, según datos estadísticos, presenta unos datos que están muy por debajo de la media de España e incluso por debajo de la media registrada para Andalucía. Esa falta de camas es una de las principales quejas de los sindicatos sanitarios, que insisten de modo recurrente en ello.

En el complejo sanitario Reina Sofía se concentra en torno al 75% de las plazas de hospitalización mientras el hospital Infanta Margarita de Cabra es el caso

más significativo, pues con sus 236 camas presenta frecuentemente el dato de no tener camas libres. Sin embargo, los CHARE de Puente Genil y Montilla tienen un número de plazas de ingreso muy bajo.

El número de camas sigue siendo uno de los indicadores de la calidad sanitaria y es altamente significativo apreciar cómo Córdoba, comparada con otras provincias de Cataluña o el País Vasco, cuenta con parámetros de servicio a la ciudadanía que están aproximadamente al 50% del servicio que se presta en esas comunidades.

En Córdoba, donde se cuenta con un total de 1.864 camas, encontramos anecdótico el desequilibrio en el reparto por población del mismo. Así, Puente Genil, con una población, en su crona de resolución, de 54.175 habitantes aproximadamente, dispone en su CHARE de 20 camas, mientras Montilla con 63.932 habitantes cuenta con 78 camas y una cartera de servicios mucho más amplia.

Sin embargo, no podemos olvidar que las situaciones de emergencia sanitaria pueden afectar a cualquier sector de la población, y no a unas zonas concretas.

Hoy, años más tarde de la manifestación ciudadana que reclamaba un hospital para Puente Genil, el Gobierno autonómico no ha atendido sus demandas, fomenta las desigualdades entre andaluces, y no asume los compromisos adquiridos a los que está obligado legal y moralmente.

Los diferentes artículos de Ley exigen que los ciudadanos puedan “acceder en condiciones de igualdad a prestaciones y servicios”, especificando que ha de ser “en condiciones de igualdad efectiva y no discriminación”, recalando que tiene que haber un “contenido mínimo común de derechos para todos los ciudadanos en cualquier parte del territorio nacional.

La Consejería de Salud ha vulnerado en Puente Genil esos derechos, no atendiendo las diferentes demandas que esta población ha presentado, entendiéndose mayor dotación de camas, paritorio, área quirúrgica de mayor intervención, unidad pediátrica de urgencias, unidad de diálisis, unidad de tratamiento oncológico y, por supuesto, la retirada del 061 y el no cumplimiento de la dotación, que supuestamente le reemplazaría.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Ejecutar íntegramente las demandas sanitarias de Puente Genil: mayor dotación de camas, paritorio, área quirúrgica de mayor intervención, unidad pediátrica de urgencias, unidad de diálisis, unidad de tratamiento oncológico y la dotación que tendría que reemplazar la retirada del 061.

2. Poner en marcha todas las medidas necesarias para que se subsanen los retrasos que se han registrado, fortaleciendo las infraestructuras, los recursos materiales y humanos en nuestros servicios sanitarios.

3. Tomar medidas urgentes para la subsanación de los agravios sufridos.

Parlamento de Andalucía, 12 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

DEBATE GENERAL

8-08/DG-000001 y 8-08/DG-000004, Debates Generales sobre la política de agua y acerca de la política de aguas en Andalucía

8-08/DG-000001, presentado por el Ilmo Sr. D. Manuel Gracia Navarro y cincuenta y cuatro Diputados más del G.P. Socialista, y 8-08/DG-000004, presentado por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las Propuestas de Resolución

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 19 de mayo de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IULV-CA), presenta para su aprobación las siguientes Propuestas de Resolución del Pleno relativas al Debate General, 8-08/DG-000004, acerca de la política de aguas en Andalucía.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno:

1. A instar al Gobierno central a proceder a la transferencia, conforme al Estatuto de Autonomía, de la gestión de la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir a la Comunidad andaluza, con la dotación de todos los recursos económicos, humanos y cuantos otros sean necesarios para la gestión y administración eficaz de la misma en el horizonte del año 2009.

2. A la elaboración e inicio de tramitación en el Parlamento de Andalucía, antes de finalizar el año 2009, de un nuevo Proyecto Ley de Aguas para Andalucía, que

se enmarque en la Directiva Marco del Agua y regule el marco competencial y las nuevas tasas a aplicar.

3. A la elaboración del Proyecto de Ley de regadíos agrícolas para la eficiencia en los sistemas de riegos y fomentar el ahorro en el consumo agrícola. Dicho proyecto de ley contendrá las medidas a adoptar para un control efectivo de la demanda agrícola y la inclusión de la planificación sostenible de los recursos hídricos en el diseño del modelo andaluz de agricultura.

4. A acometer un programa andaluz para la mejora y el arreglo de las canalizaciones agrícolas y urbanas, que lleve a rebajar el porcentaje de pérdidas en un 20% en el plazo de cinco años. El programa debe incluir campañas sistemáticas de detección de fugas en redes de distribución y conducciones de agua para riego

5. A la aprobación de planes estándar de emergencias contra la sequía y de un sistema eficaz de detección de situaciones de sequía en Andalucía.

6. A la puesta en marcha de un programa de planes integrales de recuperación del estado ecológico de las aguas. Al saneamiento de pequeñas cuencas y ríos de Andalucía, así como de nuestros grandes ríos por tramos, con el objetivo de planificar y gestionar de manera integral los recursos hídricos. Estos planes contemplarán todas las acciones y plazos establecidos en la directiva marco del agua.

7. A resolver, en la presente legislatura, los déficit de potabilidad y saneamiento de aguas residuales en Andalucía, garantizando instalaciones e infraestructuras que aseguren la cobertura en el medio y largo plazo por la previsión de crecimiento, y se promueva de manera activa la reutilización y el reciclaje del agua en todos los sectores, incluido el doméstico.

8. A la elaboración de los planes, hidrológicos de demarcación de cuencas, para aquellas que estén totalmente transferidas, en un plazo máximo de un año, en coherencia con la directiva marco del agua.

9. A la promoción y apoyo para la constitución de consorcios y/o mancomunidades para la gestión del ciclo integral del agua y la creación de empresas públicas para la gestión del servicio, así como al apoyo activo a las ya existentes, rescatando el carácter público en aquellos casos en los que estén en manos privadas o mixtas. Así mismo insta al rescate de las concesiones a privados de la explotación de aguas minerales.

10. A la realización de un estudio hidrogeológico actualizado de Andalucía, y la puesta en marcha de un programa de información, conocimiento, conservación, protección y ordenación de las aguas subterráneas de la Comunidad, que garantice la cantidad y la calidad de sus aguas dulces en el marco de la gestión sostenible y la protección de los recursos hídricos, con el objetivo de impedir el aumento de la concentración de cualquier contaminante y la sobreexplotación de los mismos.

11. A la puesta en marcha de un plan andaluz para la aplicación efectiva en nuestro litoral de los convenios internacionales que tiene firmado España

en materia de protección de las aguas marinas contra la contaminación. En este sentido se insta a que, en un plazo no superior a los dos años, el Consejo de Gobierno realice un estudio sobre la calidad de las aguas litorales en función de parámetros biológicos y físico-químicos, analizando además del contenido en metales pesados y otras sustancias químicas de carácter peligroso.

12. A la aprobación, en seis meses, de las normas directoras de ordenación urbanística, previstas en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, para que los municipios andaluces, en sus nuevos desarrollos urbanísticos, incluyan normas de ahorro y eficiencia en el consumo urbano, de manera que se establezca en la planificación urbanística un nivel mínimo de autosuficiencia hídrica que combine las medidas de suministro con las medidas de ahorro y eficiencia.

13. Al impulso y puesta en marcha de la campaña andaluza por la nueva cultura del agua, que incluya la inversión, información, sensibilización, difusión y participación social sobre la nueva cultura del agua en Andalucía.

14. A la realización de un plan para la recuperación absoluta y la protección del dominio público hidráulico, priorizando aquellas zonas donde el riesgo de usurpación, degradación u ocupación abusiva del dominio público hidráulico es mayor, en consonancia con los programas agua-territorio a desarrollar en el marco del POTA.

15. A articular un proceso participado para la evaluación y seguimiento del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y los planes subregionales de ordenación territorial, a fin de incluir las relaciones que habrán de darse entre los recursos hídricos y la ordenación del territorio. En dicha revisión deberán primar la protección de los recursos regulados y la adaptación del desarrollo urbanístico a las características del entorno y de la dinámica hidrogeológica.

16. A modificar el decreto de funcionamiento de los campos de golf, en el sentido de obligar, sin excepciones, al uso de agua depurada para el riego, así como de establecer mecanismos que garanticen la existencia de agua depurada todo el año.

Parlamento de Andalucía, 14 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IULV-CA), presenta para su aprobación las siguientes Propuestas de Resolución del Pleno relativas al Debate General, 8-08/DG-000004, acerca de la política de aguas en Andalucía.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno:

1. A poner en marcha un plan para establecer en Andalucía políticas efectivas de protección de los recursos hídricos frente a la contaminación por aporte de nitratos y otros contaminantes de origen agrario.

2. Al establecimiento de normas de economía hídrica para instalaciones de uso generalizado, con especificaciones técnicas para aumentar la eficiencia en el consumo.

3. A poner en marcha un plan de lucha contra la erosión y la desertificación en Andalucía, que contemple una enérgica actuación en la restauración hidrológico-forestal de las cuencas, con especial atención a sus cabeceras.

4. A proceder a la modificación de la normativa existente en materia de funcionamiento de las EDAR andaluzas, en el sentido de valorar su funcionamiento sobre la base de parámetros absolutos de concentración y presencia de contaminantes y no sobre parámetros relativos (porcentaje de contaminación del agua saliente referido a la contaminación de agua entrante).

5. A regular el establecimiento de plazos concretos para la instalación de contadores individuales y para la renovación del parque de contadores en la Comunidad Autónoma.

6. A diseñar y poner en marcha un plan para el control de la demanda de recursos hídricos, con especial atención a la agricultura, a fin de liberar recursos en esos usos y no hacer necesario el incremento de la oferta, a través de grandes obras hidráulicas, para la satisfacción de las necesidades futuras.

Parlamento de Andalucía, 14 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, en relación al Debate General 8-08/DG-000001, acerca de política general de agua, que se celebra en la presente sesión plenaria, presenta las siguientes:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía acuerda mostrar su respaldo al trasvase de agua de la cuenca del Ebro al área metropolitana de Barcelona.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno de la Nación que aplique el mismo criterio seguido en Cataluña a la Comunitat Valenciana, Región de Murcia y Andalucía, trasva-

sando los sobrantes del Ebro, tal y como establecía el Plan Hidrológico Nacional de 2001, 315 Hm³ a la cuenca del Júcar, 450 Hm³ a la cuenca del Segura, y 95 Hm³ a Andalucía, para absorber el déficit hídrico que, históricamente, vienen soportando en materia de abastecimiento y de regadío, y que sea garantía de su desarrollo económico y social

3. El Parlamento de Andalucía acuerda la asunción de un gran pacto por el agua que suponga, lejos de la posición partidista, el compromiso con Andalucía para garantizar más agua, en menos tiempo posible, para el conjunto de los ciudadanos andaluces

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a la convocatoria de una cumbre de presidentes autonómicos, con la finalidad de alcanzar un gran pacto por el agua que ponga en común una política basada en la solidaridad interterritorial e igualdad de derechos.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno de la Nación que recupere la planificación hidrológica nacional como base de la política del agua, abriendo de inmediato un proceso de diálogo y negociación con todas las partes implicadas que permita alcanzar acuerdos estables para satisfacer los déficit hídricos y las necesidades sociales de todos los territorios y de todos los ciudadanos de España.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno de la Nación la totalidad de la inversión pendiente en materia de agua y en cumplimiento con la nueva cultura del agua, hasta los 4.101 millones de euros que se habían consignado y aprobado por el Gobierno central para Andalucía, mediante las infraestructuras previstas en el anexo de inversiones de la Ley 10/2001, de Plan Hidrológico Nacional.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a presentar, antes de que culmine el actual periodo de sesiones, el documento definitivo de actuaciones en nuestra Comunidad Autónoma como alternativa al Plan Hidrológico Nacional y al derogado trasvase del Ebro, reseñando las actuaciones concretas a desarrollar, los hectómetros cúbicos a garantizar, el sistema de producción energética necesaria, la ubicación definitiva de todas las instalaciones necesarias tanto hídricas como energéticas, el plazo definitivo de ejecución y las partidas presupuestarias consignadas y aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado para el presente ejercicio,

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste a la inmediata ejecución de las desalinizadoras y de sus conducciones comprometidas en el fracasado Programa A.G.U.A.: 2ª fase de Carboneras, Níjar, Adra, Bajo Almanzora, Campo de Dalías, en la provincia de Almería, y Costa del Sol Occidental, en la provincia de Málaga, asumiendo por parte del Gobierno central el coste de las mismas conforme a lo actuado recientemente en relación al coste del trasvase de agua del Ebro a Barcelona.

9. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo ante las desafortunadas y ofensivas declaraciones del Secretario de Organización de los socialistas catalanes y del propio Presidente del Gobierno de Aragón, al negar el trasvase de aguas del Ebro a Almería, frente a la posición mantenida ante el trasvase del Ebro al área metropolitana de Barcelona, y que supone la negación, por ambos, al progreso de Andalucía

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar cuantas medidas sean necesarias a fin de garantizar el agua para Andalucía, en la cantidad, calidad y plazos que se habían acordado, aprobado y presupuestado con el Plan Hidrológico Nacional.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a asumir el compromiso con todos los andaluces de garantizar agua para nuestra tierra sin incrementar el coste medioambiental en su producción ni el precio final para el consumidor, hasta no se hayan completado las infraestructuras pendientes de ejecutar por parte de las distintas administraciones competentes.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno presentar ante el Parlamento de Andalucía para su debate, negociación y posterior aprobación, el Proyecto de Ley General de Aguas de Andalucía, como instrumento definitivo y definitorio de su gestión en la Comunidad, imbuida en la nueva cultura del agua

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a definir, convenir y culminar con el Gobierno central las transferencias de las competencias de las cuencas intracomunitarias, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar el plan de actuación contra la sequía para paliar definitivamente las consecuencias de la actual sequía en Andalucía, e impedir situaciones similares en un futuro.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a firmar un acuerdo local por el agua, donde se garantice la participación de todas las corporaciones locales, sin distinción de siglas políticas, que desde el más profundo reconocimiento de su autonomía local, suponga un compromiso firme y definitivo por garantizar la calidad del agua en el ciclo integral del agua.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar el plan de ayuntamientos sostenibles, de manera que fije un tope máximo de la aportación que tuvieran que realizar las corporaciones locales o entes supramunicipales de un 25% del total de la inversión, incluyendo como aportación efectiva la valoración de los terrenos a aportar para la construcción de dichas instalaciones.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a culminar la red andaluza de estaciones depuradoras de aguas residuales, acometiendo con carácter de urgencia las 174 EDARs pendientes, y así solventar la crítica situación en cuanto al cumplimiento obligatorio de la Directiva Comunitaria 91/271 sobre

saneamiento y depuración de agua, que marcaba el horizonte de enero de 2006 para su terminación, y se establecerá el diálogo y la colaboración con la corporaciones locales para su correcta utilización y mantenimiento, solicitando para ello 1.200 millones de euros a través de un crédito extraordinario a tal fin.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar el plan de potabilización de Andalucía para el cumplimiento del Real Decreto de aguas potables en nuestra Comunidad Autónoma en el horizonte del año 2011, solicitando para ello un crédito extraordinario dotado con 2.000 millones de euros.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar y aprobar un plan andaluz de ahorro en el consumo de agua, imbuido en la nueva cultura del agua en nuestra Comunidad, que acompañada de cuantas medidas sociales, económicas, didácticas o informativas fueren necesarias supongan la concienciación de la ciudadanía y marque un hito en el ahorro y nuevos usos del agua en Andalucía, y que contemple la renovación de las redes de abastecimiento urbano obsoletas, que en algunos casos representan pérdidas de hasta el 50%, llevando a cabo revisiones de auscultación para detectar fugas y roturas, así como establecer por normativa la obligatoriedad en la construcción de edificios, tanto públicos como privados, las instalaciones necesarias para recogida de aguas pluviales.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar el plan andaluz de reutilización de aguas residuales que contemple la construcción de depósitos de almacenamiento y las conducciones que permitan un uso efectivo de las aguas depuradas, para actividades de riego y baldeo público, jardines y parques y campos de golf.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar ante la Cámara autonómica la evaluación del Plan Andaluz de Prevención de Avenidas e Inundaciones, incorporando el mapa de riesgos, de tal manera que en los lugares establecidos se prohíba cualquier tipo de construcción o edificación que pueda suponer riesgo para los ciudadanos.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar, aprobar y poner en marcha, en colaboración con las comunidades de regantes, un plan de modernización y renovación de las redes de abastecimiento agrícolas, y el cubrimiento de las balsas de riego para garantizar el ahorro y el uso eficaz del recurso.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha las normas de explotación de los embalses y presas, donde se concreten y regulen los abastecimientos, con la reasignación de recursos según las prioridades que se establezcan, acometiendo con la mayor celeridad las conducciones en Rules, Melonares, La Breña II, el Arenoso, Alcolea, Siles y las conducciones pendientes del Andévalo, como garantía del abastecimiento de los 1.580 Hm3 de capacidad de estas presas.

24. EL Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un estudio para el conocimiento y control sobre las aguas subterráneas, que establezca un uso sostenible de las mismas y que permita la localización y mantenimiento de reservas estratégicas para el abastecimiento urbano en situaciones extremas.

25. EL Parlamento de Andalucía insta a modificar el decreto de configuración del Gobierno andaluz, a fin de crear la Consejería de Agua, así como la modificación del Decreto 55/2005 de aprobación de los estatutos del organismo autónomo de la Agencia Andaluza del Agua, en aras a una mejor, transparente y eficaz gestión del agua ante la ineficacia manifiesta de ésta en la ejecución de los capítulos VI y VII de su presupuesto inferior a un 40%, con el objetivo de simplificar al máximo la excesiva burocracia creada en torno al agua, con un presupuesto anual de 60 millones de euros en los capítulos de gasto corriente.

Parlamento de Andalucía, 14 de mayo de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, en relación al Debate General 8-08/DG-000001, acerca de política general de agua, que se celebra en la presente sesión plenaria, presenta las siguientes:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

26. El Parlamento de Andalucía acuerda hacer suyas las palabras del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves González, en la Sesión de Investidura de la V Legislatura de 10 de abril de 1996 : “Reiteramos, por lo tanto, la necesidad de un plan hidrológico nacional que resuelva el problema de las zonas más necesitadas y que, en el marco de un pacto de Estado y de una política solidaria aborde el tema de los trasvases desde la España húmeda a la España seca, a fin de garantizar el suministro y un aprovechamiento más racional y más justo de este recurso.” “ En consecuencia, propongo a esta Cámara un pacto político para que, sin fisura alguna y por encima de cualquier interés partidista, defendamos hasta el final este proyecto vital de Andalucía.”

27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que acometa, con carácter de urgencia, las obras necesarias para completar el ciclo integral del agua en la provincia de Almería, garantizando la inmediata construcción de las 2 depuradoras pendientes en cumplimiento de la Directiva Comunitaria 91/271 sobre Saneamiento y Depuración de Agua, y las infraestructuras necesarias para garantizar el abastecimiento de agua en cantidad y calidad de sus 492.600 habitantes,

en colaboración con las entidades locales y supramunicipales, de acuerdo con la nueva cultura del agua, el ahorro y la eficiencia en la gestión del recurso, destinando a tal fin los 142 millones de euros estimados de inversión pendiente, así como instar al Gobierno de la Nación a que acometa, con carácter de urgencia, las obras pendientes comprometidas en el anexo del PHN con la provincia de Almería, que sumaban un montante total de 741,35 millones de euros, y en especial las obras de desalación.

28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que acometa, con carácter de urgencia, las obras necesarias para completar el ciclo integral del agua en la provincia de Cádiz, garantizando la inmediata construcción de las 10 depuradoras pendientes en cumplimiento de la Directiva Comunitaria 91/271 sobre Saneamiento y Depuración de Agua, y las infraestructuras necesarias para garantizar el abastecimiento de agua en cantidad y calidad de su 1.105.000 habitantes, en colaboración con las entidades locales y supramunicipales, de acuerdo con la nueva cultura del agua, el ahorro y la eficiencia en la gestión del recurso, destinando a tal fin los 247 millones de euros estimados de inversión pendiente. Así como instar al Gobierno de la Nación a que acometa, con carácter de urgencia, las obras pendientes comprometidas en el anexo del PHN con la provincia de Cádiz que sumaban un montante total de 249,67 millones de euros, y en especial las obras de abastecimiento de la zona gaditana y encauzamiento de los ríos Guadalete, en Arcos de la Frontera, y Guadarranque, en la estación de San Roque.

29. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que acometa, con carácter de urgencia, las obras necesarias para completar el ciclo integral del agua en la provincia de Córdoba, garantizando la inmediata construcción de las 34 depuradoras pendientes en cumplimiento de la Directiva Comunitaria 91/271 sobre Saneamiento y Depuración de Agua, y las infraestructuras necesarias para garantizar el abastecimiento de agua en cantidad y calidad de sus 766.500 habitantes, en colaboración con las entidades locales y supramunicipales, de acuerdo con la nueva cultura del agua, el ahorro y la eficiencia en la gestión del recurso, destinando a tal fin los 196 millones de euros estimados de inversión pendiente. Así como instar al Gobierno de la Nación a que acometa, con carácter de urgencia, las obras pendientes comprometidas en el anexo del PHN con la provincia de Córdoba, que sumaban un montante total de 604,23 millones de euros, y en especial las obras pendientes en la presa de la Colada, La Breña II y el Arenoso.

30. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que acometa, con carácter de urgencia, las obras necesarias para completar el ciclo integral del agua en la provincia de Granada, garantizando la inmediata construcción de las 41 depuradoras pendientes en cumplimiento de la Directiva Comunitaria 91/271 sobre Saneamiento y Depuración de Agua,

y las infraestructuras necesarias para garantizar el abastecimiento de agua en cantidad y calidad de sus 782.000 habitantes, en colaboración con las entidades locales y supramunicipales, de acuerdo con la nueva cultura del agua, el ahorro y la eficiencia en la gestión del recurso, destinando a tal fin los 266 millones de euros estimados de inversión pendiente. Así como instar al Gobierno de la Nación a que acometa, con carácter de urgencia, las obras pendientes comprometidas en el anexo del PHN con la provincia de Granada, que sumaban un montante total de 390,77 millones de euros, y en especial las obras de las conducciones de la presa de Rules, presa de Otívar, la Solana del Peñón o de Gor, entre otras.

31. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que acometa, con carácter de urgencia, las obras necesarias para completar el ciclo integral del agua en la provincia de Huelva, garantizando la inmediata construcción de las 16 depuradoras pendientes en cumplimiento de la Directiva Comunitaria 91/271 sobre Saneamiento y Depuración de Agua, y las infraestructuras necesarias para garantizar el abastecimiento de agua en cantidad y calidad de sus 436.900 habitantes, en colaboración con las entidades locales y supramunicipales, de acuerdo con la nueva cultura del agua, el ahorro y la eficiencia en la gestión del recurso, destinando a tal fin los 217 millones de euros estimados de inversión pendiente. Así como instar al Gobierno de la Nación a que acometa, con carácter de urgencia, las obras pendientes comprometidas en el anexo del PHN con la provincia de Huelva, que sumaban un montante total de 434,16 millones de euros, y en especial las obras de las conducciones pendientes de la presa del Andévalo, Alcolea y canal de trigueros y del Cormujoso, entre otras.

32. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que acometa, con carácter de urgencia, las obras necesarias para completar el ciclo integral del agua en la provincia de Jaén, garantizando la inmediata construcción de las 30 depuradoras pendientes en cumplimiento de la Directiva Comunitaria 91/271 sobre Saneamiento y Depuración de Agua, y las infraestructuras necesarias para garantizar el abastecimiento de agua en cantidad y calidad de sus 653.000 habitantes, en colaboración con las entidades locales y supramunicipales, de acuerdo con la nueva cultura del agua, el ahorro y la eficiencia en la gestión del recurso, destinando a tal fin los 288 millones de euros estimados de inversión pendiente así como, instar al Gobierno de la Nación a que acometa, con carácter de urgencia, las obras pendientes comprometidas en el anexo del PHN con la provincia de Jaén, que sumaban un montante total de 79,59 millones de euros, y en especial las obras de la presa de Siles y el abastecimiento a Jaén, entre otras.

33. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que acometa, con carácter de urgencia, las obras necesarias para completar el ciclo integral del agua en la provincia de Málaga, garantizando la inme-

diata construcción de las 19 depuradoras pendientes en cumplimiento de la Directiva Comunitaria 91/271 sobre Saneamiento y Depuración de Agua, y las infraestructuras necesarias para garantizar el abastecimiento de agua en cantidad y calidad de su 1.249.000 habitantes, en colaboración con las entidades locales y supramunicipales, de acuerdo con la nueva cultura del agua, el ahorro y la eficiencia en la gestión del recurso, destinando a tal fin los 436 millones de euros estimados de inversión pendiente. Así como instar al Gobierno de la Nación a que acometa, con carácter de urgencia, las obras pendientes comprometidas en el anexo del PHN con la provincia de Málaga, que sumaban un montante total de 675,82 millones de euros, y en especial las obras de saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental, presas del río Ojén y en el Alaminos, entre otras.

34. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que acometa, con carácter de urgencia, las obras necesarias para completar el ciclo integral del agua en la provincia de Sevilla, garantizando la inmediata construcción de las 22 depuradoras pendientes en cumplimiento de la Directiva Comunitaria 91/271 sobre Saneamiento y Depuración de Agua, y las infraestructuras necesarias para garantizar el abastecimiento de agua en cantidad y calidad de su 1.663.700 habitantes, en colaboración con las entidades locales y supramunicipales, de acuerdo con la nueva cultura del agua, el ahorro y la eficiencia en la gestión del recurso, destinando a tal fin los 412 millones de euros estimados de inversión pendiente. Así como instar al Gobierno de la Nación a que acometa, con carácter de urgencia, las obras pendientes comprometidas en el anexo del PHN con la provincia de Sevilla, que sumaban un montante total de 255,1 millones de euros, y en especial las obras pendientes de la presa de Melonares, la modernización de la zona regable del Viar o de actuaciones dentro del proyecto Doñana 2005, entre otras.

Parlamento de Andalucía, 14 de mayo de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Socialista, en relación a los Debates Generales 8-08/DG-000001 sobre la política de agua y 8-08/DG-000004, acerca de la política de aguas en Andalucía y de conformidad con lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta que la política de agua debe propiciar tanto un consenso político básico de todas las fuerzas parlamentarias que

la sitúe al margen de la contienda política, como el máximo consenso social, entendiendo que el agua es un recurso esencial de todos y para todos, así como un factor estratégico para el desarrollo sostenible presente y futuro de Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta que el agua es un recurso básico y necesario, pero al mismo tiempo es un elemento estratégico para el desarrollo económico, social y de progreso de cualquier territorio, y por tanto debe estar garantizada su disponibilidad y su calidad, optimizando su uso y adecuando su gestión.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar los recursos hídricos disponibles en 1.000 hm³ que permitan garantizar las necesidades de nuestra Comunidad, atendiendo y potenciando los sistemas de infraestructuras de abastecimiento con la terminación de los ocho embalses en construcción y las cinco nuevas desaladoras en el litoral mediterráneo, así como la reutilización de las aguas depuradas y la recuperación de los recursos no utilizables.

4. El Parlamento de Andalucía, bajo la premisa de garantizar su uso eficiente y racional, insta al Consejo de Gobierno a asegurar la disponibilidad de agua suficiente para el desarrollo previsto en los instrumentos de planificación territorial, que habrán de contemplar las necesidades de sus recursos hídricos y la posibilidad de atenderlos para su aprobación.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar la concertación con las Administraciones locales, a través de las Mancomunidades, Consorcios y Diputaciones Provinciales, para la mejora de las infraestructuras de abastecimiento y depuración de los municipios andaluces, con el objetivo de garantizar el abastecimiento a la población, comprometiendo una inversión de 2.000 millones de euros.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un programa de mejora de calidad de las aguas que contemple las inversiones necesarias para acometer obras de infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y que permita alcanzar los objetivos de calidad ecológica de las masas del agua en el horizonte del 2015.

7. El Parlamento de Andalucía, en el marco de lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, insta al Consejo de Gobierno a completar el traspaso efectivo a nuestra Comunidad Autónoma de la competencia de las aguas de la cuenca del Guadalquivir que transcurren por Andalucía, posibilitando que el mismo disponga de la dotación de medios y recursos suficiente para una adecuada y eficaz gestión de las mismas.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, una vez culminado el proceso de transferencia de las cuencas, promueva un acuerdo político y social para el marco normativo de la gestión del ciclo del agua en Andalucía, que, siguiendo los postulados de la normativa europea, contemple la concepción del agua como patrimonio de todos que hay que conservar

y permita la mejora de los servicios públicos del ciclo integral del agua que reciben los ciudadanos, así como los derechos de las personas usuarias, incrementando su participación en la toma de decisiones que les afecten, y que apoye a las entidades supramunicipales para una mejor garantía de calidad y cantidad del recurso.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la campaña de sensibilización de los ciudadanos, para que se tome conciencia de que el agua dulce de calidad es un recurso natural cada vez más escaso y necesario, no sólo para el crecimiento económico, sino también imprescindible como soporte de cualquier forma de vida en la naturaleza.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar impulsando la política de acuerdo con las instituciones públicas, agentes implicados y usuarios, que permita seguir minimizando los efectos de la sequía, así como impulsar la aprobación de los planes de gestión de la sequía en las cuencas intracomunitarias.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar la eficiencia del uso del agua en todos los sectores, especialmente en los regadíos, con el objetivo de reducir los consumos un 20%, incorporando el avance en la aplicación de tecnologías de ahorro, y propiciando una participación real y efectiva de los regantes en la toma de decisiones, de manera que puedan convertirse en corresponsables de su gestión.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a compatibilizar la suficiencia hídrica para el desarrollo de Andalucía con la sostenibilidad de nuestros ríos, para garantizar unos ríos vivos y la preservación de todos sus valores, para ello, en los programas de medidas asociados a los planes hidrológicos de demarcación, se arbitrarán cuantas fórmulas

sean precisas para la recuperación del estado de las aguas, así como el fomento del uso público en las riberas de los ríos y arroyos.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar el desarrollo de medidas de protección hidrológica, que tiendan a considerar esencial el respeto a nuestros ríos y riberas, y que permitan a nuestra Comunidad desarrollar planes de recuperación y mejora de los cauces, y que lleven aparejadas actuaciones de inspección y control de los mismos, así como un régimen sancionador de cuantas infracciones puedan producirse que impidan o perjudiquen el desarrollo ordenado de nuestro patrimonio fluvial.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a conseguir en esta Legislatura que las aguas residuales urbanas e industriales tengan un tratamiento adecuado, que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el respeto al medio ambiente, así como a fomentar la reutilización para usos productivos.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer medidas concretas de impulso a la ordenación, recuperación y gestión de las aguas subterráneas en cada una de las cuencas hidrográficas de Andalucía.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de las medidas necesarias para prevenir y reducir la contaminación de origen difuso de los contaminantes que reglamentariamente se determinen.

Sevilla, 14 de mayo de 2008.
El Portavoz del G.P Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-08/I-000001, Interpelación relativa a la adopción de medidas por parte del Ejecutivo andaluz en la etapa de crisis económica que padece la Comunidad Autónoma de Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Dada al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 14 y 15 de mayo de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4 del Reglamento de la Cámara.
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

8-08/APP-000014, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre situación actual del proyecto de la refinería en el sur de Badajoz y su posible incidencia en la provincia de Huelva

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. María Cózar Andrades, D. José García Giralte, D. José Juan Díaz Trillo, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Juan Paniagua Díaz, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Fernando Manuel Martínez Vidal y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APP-000015, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar de las previsiones de la Consejería para la provincia de Cádiz en materia de generación de energías limpias y alternativas, en general, con especial atención a la posible implantación de parques eólicos marítimos ("off-shore")

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APP-000016, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar de las previsiones de la Consejería en materia de epidemiología en la provincia de Cádiz

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APP-000017, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar de la situación actual y previsiones del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA)

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APP-000018, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Explicar las razones para la autorización de la explotación minera "Las Cruces" y los beneficios que la misma reportará a Andalucía

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APP-000019, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar y analizar la situación de la vivienda en Andalucía y sus respuestas a este problema

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APP-000020, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar y analizar la situación actual de la agricultura andaluza y sus perspectivas de futuro

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APP-000021, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar y analizar la situación de los derechos humanos en nuestra Comunidad

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convo-
catoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

8-08/APC-000064, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar acerca de las líneas de actuación, los proyectos y programas que piensa impulsar su Consejería, así como las perspectivas legislativas, presupuestarias y los objetivos sociales que prevé conseguir durante la legislatura

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convo-
catoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000065, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar de las líneas de actuación, los proyectos y programas que piensa impulsar en calidad de Vicepresidente y coordinador del área económica, y en particular como Consejero de Economía y Hacienda, así como las perspectivas legislativas, presupuestarias y los objetivos sociales que prevé conseguir durante la legislatura

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convo-
catoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000066, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar acerca de las líneas de actuación, los proyectos y programas que piensa impulsar su Consejería, así como las perspectivas legislativas, presupuestarias y los objetivos sociales que prevé conseguir durante la legislatura

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convo-
catoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000067, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

*Asunto: Informar sobre el proceso de expropiación y urbanización del Polígono Industrial de Las Ale-
tas, en Puerto Real*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000068, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública

Asunto: Informar sobre la situación de la Administración de Justicia en Cádiz en cuanto a necesidades de nuevos juzgados, personal y construcción de nuevas sedes judiciales, así como de las medidas previstas para atender a estas carencias

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000069, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar sobre la posición del Gobierno andaluz ante la política en materia de inmigración que está llevando a cabo el Gobierno de la Nación, en sus repercusiones sobre nuestra Comunidad Autónoma

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000070, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar sobre las materias de competencia autonómica que considere susceptibles de transferir al ámbito municipal

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000071, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar sobre el análisis de la aplicación de la Ley de Coordinación de Policías Locales en los ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000072, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar sobre la financiación local actual y futura

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000073, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar sobre el Fondo de Nivelación de Servicios Municipales

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000074, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar sobre la acogida de inmigrantes en Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000075, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar sobre las administraciones locales en el nuevo Estatuto de Autonomía y su desarrollo

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000076, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar sobre los recursos económicos para las corporaciones locales afectados por el fenómeno de la inmigración

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000077, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar sobre la situación de los parques de bomberos de Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000078, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar sobre los resultados de la colaboración entre la Junta de Andalucía y los ayuntamientos en el fenómeno de la "botellona"

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000079, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar sobre el aumento de menores inmigrantes llegados a nuestra Comunidad Autónoma

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000080, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar sobre los centros temporales que acogen a los inmigrantes en Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000081, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar sobre el aumento de personas inmigrantes en nuestra Comunidad y su integración

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000082, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre análisis de la actuación de la RTVA en las elecciones autonómicas y generales de marzo 2008

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000083, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre la postura del Director General de la RTVA ante las últimas resoluciones del Consejo Audiovisual de Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000084, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar de las previsiones de la Consejería para la provincia de Cádiz en materia de generación de energías limpias y alternativas, en general, con especial atención a la posible implantación de parques eólicos marítimos ("off-shore")

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000085, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar de las previsiones de la Consejería en materia de epidemiología en la provincia de Cádiz

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000086, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Informar de la situación actual y previsiones del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA)

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000087, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Primero y Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia

Asunto: Informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de la Presidencia

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Susana Díaz Pacheco, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, Dña. María José López González y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000088, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación

Asunto: Informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Gobernación

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Paniagua Díaz, Dña. Susana Díaz Pacheco, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Juan Antonio Segura Vizcaino y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000089, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Obras Públicas y Transportes

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fidel Mesa Ciriza y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000090, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Caballos Mojeda, Dña. Raquel Arenal Catena, D. José García Giralte, Dña. María Cózar Andrades y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000091, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Empleo

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Manuel García Quero, Dña. María Cózar Andrades, Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000092, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Manuel García Quero, Dña. María Cózar Andrades, Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Isaias Pérez Saldaña, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000093, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Agricultura y Pesca

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Manuel García Quero, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000094, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Salud

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Paulino Plata Cánovas y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000095, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Educación

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Raquel Arenal Catena, D. José García Giralte y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000096, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y Dña. María José López González, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000097, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura

Asunto: Informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Cultura

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Juan Díaz Trillo, Dña. María Cózar Andrades, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. María Isabel Ambrosio Palos y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000098, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Medio Ambiente

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. José Juan Díaz Trillo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000099, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar y analizar la situación actual de la agricultura andaluza y sus perspectivas de futuro

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000100, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar y analizar la situación de la vivienda en Andalucía y las respuestas a este problema

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000101, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Explicar las razones para la autorización de la explotación minera "Las Cruces" y los beneficios que la misma reportará a Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000104, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre la posición que va a mantener el Ejecutivo andaluz ante la inminente negociación sobre el futuro sistema de financiación autonómica en España

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000102, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre el índice de convergencia con la UE alcanzado por las ocho provincias andaluzas en el período 2000-2006

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000105, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre la situación económica que atraviesa la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el primer semestre del año 2008

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000103, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre la postura que va a mantener el Ejecutivo andaluz ante la posibilidad de que se publiquen las balanzas fiscales en España, y su repercusión en la negociación del sistema de financiación autonómica

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000106, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre la evolución de la inflación en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el último año y su incidencia en la situación económica de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000107, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre el ejercicio de competencias normativas por parte del Consejo de Gobierno en el tributo cedido del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, valorando su incidencia real en el bolsillo de los contribuyentes andaluces

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000108, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre el ejercicio de competencias normativas por parte del Consejo de Gobierno en el tributo cedido del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, valorando su incidencia real en el bolsillo de los contribuyentes andaluces

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000109, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre el ejercicio de competencias normativas por parte del Consejo de Gobierno en el tributo cedido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, valorando su incidencia real en el bolsillo de los contribuyentes andaluces

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000110, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre el nivel de endeudamiento que tienen las familias andaluzas, debido al alto componente inflacionista y las subidas de los tipos de interés

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000111, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre la situación de la balanza comercial en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000112, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre el grado de ejecución presupuestaria de los Capítulos VI y VII –inversiones reales y transferencias de capital– durante la legislatura anterior, desde el mes de marzo de 2004 a diciembre de 2007

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000113, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre situación de las listas de espera de la sanidad pública en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, D. Juan Antonio Segura Vizcaino, Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. María Isabel Ambrosio Palos y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000114, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Antonio Núñez Roldán, D. José Juan Díaz Trillo, D. Juan Antonio Segura Vizcaino, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000115, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Economía y Hacienda

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Juan Paniagua Díaz, D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000116, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública

Asunto: Informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Justicia y Administración Pública

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Ana María Tudela Cánovas, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000117, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre las listas de espera en cirugía pediátricas en el Hospital Puerta del Mar en Cádiz; así como las medidas adoptadas al respecto y previsión de resolución de este problema

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000118, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar de la evolución del mercado de la vivienda en Andalucía y la incidencia que las alzas de los tipos de interés está teniendo en los propietarios y demandantes andaluces

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000119, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Informar de las actuaciones ferroviarias de la Junta de Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000120, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Dar a conocer las infraestructuras para Almería contempladas en el PISTA (Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000121, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Dar a conocer las infraestructuras para Cádiz contempladas en el PISTA (Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000122, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Dar a conocer las infraestructuras para Córdoba contempladas en el PISTA (Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000123, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Dar a conocer las infraestructuras para Granada contempladas en el PISTA (Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000124, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Dar a conocer las infraestructuras para Huelva contempladas en el PISTA (Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000125, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Dar a conocer las infraestructuras para Jaén contempladas en el PISTA (Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008
Orden de publicación de 16 de mayo de 2008*

8-08/APC-000126, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Dar a conocer las infraestructuras para Málaga contempladas en el PISTA (Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

8-08/APC-000127, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Dar a conocer las infraestructuras para Sevilla contempladas en el PISTA (Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de mayo de 2008

Orden de publicación de 16 de mayo de 2008

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

8-08/OAPP-000004, Acuerdo de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones proponiendo al Pleno de la Cámara la designación de Diputados Interventores

Corrección de error

Orden de publicación de 28 de febrero de 2008

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Habiéndose detectado error en la publicación del acuerdo de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones proponiendo al Pleno de la Cámara la designación de Diputados Interventores, 8-08/OAPP-000004, *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* número 20, de fecha 23 de mayo de 2008, página 11, procede su rectificación, de modo que donde dice:

“La Comisión de Gobierno Interior y Peticiones, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2008, ha acordado proponer al Pleno de la Cámara la designación de los Ilmos. Sres. D. Pedro Vaquero del Pozo, Dña. Antonia J. Moro Cárdeno y D. Jorge Ramos Aznar como Diputados Interventores, 8-08/OAPP-000004”,

debe decir

“La Comisión de Gobierno Interior y Peticiones, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2008, ha acordado proponer al Pleno de la Cámara la designación de los Ilmos. Sres. D. Pedro Vaquero del Pozo, Dña. Antonia J. Moro Cárdeno y D. Jorge Ramos Aznar como Diputados Interventores, 8-08/OAPP-000004, para el ejercicio presupuestario 2008.”



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica

c/ Andueza núm. 1

41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es

diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es

boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa 7,21 €

Publicaciones oficiales 7,21 €



© Parlamento de Andalucía